

Crónica diaria

LA F. U. E. Y EL GOBIERNO

Aquellos de «Ya le comen, ya le comen, por do más pecado habia», se va a repetir con el Gobierno, y sobre todo, con el melifluido, para la F. U. E. ministro de Instrucción propia F. U. E., que también traía la República, por lo visto mejor su correspondiente pacto, como cada hijo de vecino, reclama el cumplimiento de lo convenido y anuncia la huelga general indefinida, suponemos que «con todos», como en los buenos tiempos en que la capitaneaban Jiménez Asúa y Negrín.

Es el inconveniente de los pactos que se firman con toda facilidad y se cumplen con toda suerte de reparos: ahora mismo, el señor De los Ríos alega uno que debiera conmover a los estudiantes: su resistencia a «ejecutarse, desde luego es un capricho de ministro». Como quien dice, un «antojo», que a lo mejor sale en alguna disposición ministerial en forma de fresa o de cualquier aditamento sin estética.

Que más les daría a los estudiantes esperar hasta que el ministro esté de humor, para disponer que sus compañeros, los del ministro, no los de los estudiantes—no falte a más—sean convenientemente revisados por sus discípulos. De lo que no cabe dudar es de que un día u otro, la revisión se hará. Para algo hemos invertido la pirámide, y puestos cabeza abajo, es lógico que lleguemos a pensar con los pies.

El principio de que sean los estudiantes los que juzguen a los catedráticos podrá, efectivamente, parecer absurdo a las gentes que se consideren sensatas; pero no al señor De los Ríos que, según parece, ofreció esa novedad cuando pactó con los estudiantes.

Es exactamente lo mismo que está ocurriendo con todos los pactos que vamos descubriendo poco a poco. Antes del advenimiento de la República, y en la oposición, parecían de una lógica aplastante; pero después están pareciendo todo lo contrario, y es que, por lo visto, el Poder aclara las entendederas.

No hace mucho copiaba DIARIO UNIVERSAL un artículo, publicado en un periódico semioficial y avalado por el señor decano de Filosofía y Letras, en que se apuntaba, aunque perdonándoles después la vida, como catedráticos indeseables a un ministro, el señor Zulueta, y a un subsecretario, el señor Barnés. ¿Si los estudiantes empujan por ahí? ¿Cómo quieren que el señor De los Ríos no se sienta caprichoso?

Cosa semejante ocurre con el intrusismo; el pacto cuya cumplimiento piden ahora los escolares fué fácil mientras sólo había que atender mediante él a los intereses de los escolares y de los revolucionarios, que querían sacar las castañas del fuego con mano ajena; pero ha resultado después, que había también otros interesados que no podían ser terceros en concordia, y de ahí el capricho del señor De los Ríos.

Y es que los revolucionarios aquellos se atuvieron al refrán que dice: «Ofrecer y no dar, no descompone casa», y no pensaron que para los estudiantes, como antes para los socialistas, lo demostraba ayer DIARIO UNIVERSAL, la casa es lo de menos.

Aunque la casa sea, como ahora la República.

JOSE IDO

Hoy se tributó el anunciado homenaje al señor Lerroux

DESFILAN MILLARES DE PERSONAS :: REPARTO DEL DISCURSO :: RECAUDACION DE FONDOS

Durante el día de hoy desfilaron por el domicilio del jefe del partido radical, D. Alejandro Lerroux, millares de personas para felicitarle con motivo de cumplir sesenta y nueve años en el día de hoy.

Hubo momentos en que la aglomeración era grande, formándose largas colas para depositar tarjetas. El desfile fué incesante, y a las cinco de la tarde aún continuaba en la calle de O'Donnell numeroso público.

También se recibieron millares de cartas, telegramas y telefonemas de todas las provincias de España, y bastantes del extranjero, especialmente de españoles residentes en Suramérica.

Entre las personas que desfilaron por el domicilio del jefe radical figuraban la minoría en pleno y numerosas personalidades, incluso varios ex ministros.

A cuantos acudieron a firmar les fué entregado un folleto con el retrato del jefe del partido radical, y el discurso que pronunció en el Congreso anunciando la obstrucción al Gobierno.

Para recoger las tarjetas hubo necesidad de habilitar un local inmediato a la casa del señor Lerroux, y varios jóvenes radicales llevaron a cabo una cuestión para socorrer a los pobres, cuya recaudación alcanzó pronto una elevada cantidad.

El señor Lerroux se reunió a la una y media de la tarde en el Hotel Ritz con sus familiares y amigos íntimos, obsequiándoles con una comida para celebrar el cumpleaños. ENTREGA DE UN PERGAMINO.

El Partido republicano radical de Aleoy ha acudido a felicitar al señor Lerroux, entregándole un artístico pergamino. La Comisión estaba presidida por los señores Morata, Francés y otros directivos.

Austria y el racismo

Dicen de Viena que los círculos católicos austríacos sienten alarma por el aspecto que reviste la dictadura nacionalista socialista y se preocupan de oponerle una fuerza defensiva.

Parece que la actitud de un periódico de derecha dejaría entrever que ahora se quiere una unión con los elementos moderados de la social democracia, con objeto de poner en pie una combinación que se opongan y haga fracasar al racismo.

Estudiantes españoles en Roma

Dicen de Roma que han llegado 50 estudiantes españoles de la Facultad de Medicina de Barcelona, acompañados por los profesores Jacinto Vilardell y Salvat Navarro, y son atendidos por el Instituto Médico Farmacológico Serrero; visitaron dicho Instituto, la Facultad de Medicina y las Clínicas Universitarias. Mañana visitarán Ostia y asistirán a la representación real del teatro de la Ópera. El domingo partirán para Florencia.

Del momento

EL TRIUNFO DEL CONFUSIONISMO

¿No fué Lerroux mismo quien dijo hace días que en política todo lo que no es útil es perjudicial? Pues si lo fué hacen mal sus correligionarios en no recordar la lección en todo momento. Por ese error ayer se perdió lastimosamente otra tarde parlamentaria, sin más beneficio que proporcionar al presidente del Consejo nuevas ocasiones para que sus amigos le ovacionaran larga y ruidosamente, hasta cuando le abrazó en los pasillos el señor Albornoz, y como si aquél fuese un nuevo abrazo de Vergara que restableciese la paz en la guerra civil, dibujada hace días en las filas ministeriales.

La proposición incidental del señor Guerra del Río tenía una finalidad concreta. Aunque el señor Azaña, por no perder la costumbre, procurase soslayar la cuestión principal, no podía menos de declarar de un modo o de otro, que no había en el famoso sobre nada de lo que la malicia, fundada en una información periodística, fácil de destautorizar, porque el periodista es un ser esencialmente destinado al sacrificio, había supuesto.

Lograda esa finalidad, colocado el señor Azaña en una posición poco airosa, puesto que las palabras insidiosas reflejadas por la Prensa quedaban desvirtuadas totalmente, el señor Guerra del Río no debió intentar una nueva ofensiva, muy peligrosa, y que forzosamente había de serlo más después de la actitud en que, con respecto al acta famosísima de los capitanes de asalto, se habían colocado la víspera los señores Maura y Lerroux. El señor Guerra del Río, entrando en ese tema, hizo una cosa inútil y, por tanto, hizo una cosa perjudicial.

El acta de los capitanes ha sido para el Gobierno una tabla de salvación en el lamentable asunto de Casas Viejas, ha producido lo que más grato puede ser al Gobierno, porque de ello vive desde hace mucho tiempo: la confusión, y cuando la confusión se produce, el señor Azaña está en su elemento, desvía el debate hacia el oriente, en que más fácil le puede ser triunfar, y si, en definitiva, no triunfa en apariencia, resulta vencedor.

Así pasó ayer una vez más, no sólo el señor Maura, sino el mismo señor Lerroux, jefe del señor Guerra del Río, tuvo que dar razón al señor Azaña con la implícita desautorización, por parte del segundo, de su lugarteniente. El éxito del debate fué, pues, precisamente, el contrario del que hubiera sido de limitarse el señor Guerra del Río a lo que era objeto de la proposición que defendió. El confusio-nismo había triunfado una vez más.

Y había triunfado en dos aspectos; en relación con la proposición misma, lo que tiene menor importancia, y en relación con el asunto de Casas Viejas, lo que ya es más trascendente. El confusio-nismo en este caso, a que también quiso prestarse a última hora y se prestará el martes el señor Ortega y Gasset, consiste en llevar el debate, no a la cuestión fundamental, que tendrá su momento oportuno, sino ese incidente, ese episodio de los capitanes de asalto, que tan fácil ha sido convertir en asidero del Gobierno, considerando la actitud de los firmantes del acta como un acto de

indisciplina, y lo que es más—por asombroso que parezca—como una coacción al Parlamento.

Ni remotamente podía aparecer tal cosa, ya que los capitanes se dirigieron a un parlamentario y no en son de queja, que hubiese sido lo punible, según las Ordenanzas y según el criterio de los que aceptan la opinión de Azaña, sino con una aportación de datos que juzgaron indispensables para que en el asunto se pudiese enjuiciar con suficiente conocimiento de causa.

Pero supongamos que los capitanes hubiesen hecho mal y que su conducta haya merecido el castigo con que ha sido sancionada. De ahí no puede resultar, por ningún camino, que el proceso de Casas Viejas está sancionado ya.

El tema de la represión sigue en pie, aunque el confusio-nismo protector del señor Azaña, pueda parecerle otra cosa; pero la confusión no se hubiera producido si el señor Guerra del Río hubiese obrado con mayor prudencia.

El señor Ortega y Gasset hará bien escarmentando en cabeza ajena, para que no vuelva a decirse, sin motivo, que es necesario limpiar el ambiente parlamentario del hedor de los cadáveres, que de todos modos seguirá haciendo angustioso el ambiente de Casas Viejas.

El gobernador de Valencia rectifica rotundamente a dos diputados

Dicen de Valencia, que a la vista de lo que dice el «Diario de Sesiones» del Congreso, que le ha sido retransmitido telefónicamente, a su requerimiento, para contestar al gobernador en lo que le afectaba por las interrupciones hechas en la sesión de anteayer por los señores Blasco y Marco Miranda al jefe del Gobierno, el gobernador hizo la manifestación siguiente:

—Afirmo de manera absoluta que a mí, ni la Dirección general de Seguridad, ni el ministerio de la Gobernación, ni por teléfono, ni disfrazada, ni sin disfrazar, ni de ninguna otra manera, se me dieron las órdenes que el señor Blasco dice se dieron. Es, pues, totalmente inexacto lo que los señores Blasco y Marco Miranda dijeron en la sesión que anteayer se celebró en el Congreso.

Noticias de dos siniestros marítimos

EL PROCESO DE «L'ATLANTIQUE» :: SE PROHIBEN LAS VISITAS AL BUQUE

Dicen de Cherburgo que el juez de instrucción de Burdeos ha telegrafiado a la Policía especial de Cherburgo, ordenándole que se prohíba toda visita a bordo del «Atlantique». Las diligencias continúan con actividad.

INCENDIO EXTINGUIDO EN UN VAPOR INGLES

Comunican de Burdeos que el incendio a bordo del vapor inglés «Lilepark» está casi apagado. Sólo quedan algunos pequeños focos entre la carga.

ANUNCIESE USTE EN EL DIARIO UNIVERSAL

El conflicto de la Manchuria

HAN OCUPADO JEHOL LOS JAPONESSES?

A Londres dicen de Shanghai, siendo las noticias de fuente china, que los japoneses han ocupado ayer tarde la ciudad de Jehol, que previamente fué bombardeada.

UN INCIDENTE

Dicen de Nankín que el Gobierno ha dado órdenes al general Yuh Such Cheng, jefe de la guarnición china de Tien-Tsin, para que rechace la petición del retiro de las fuerzas que formula el Japón, y que está basada en el protocolo de los boxers de 1901, con arreglo a cuyos términos, China no está autorizada para tener tropas en el interior de Tien Tsin, aunque hasta ahora, China no haya cumplido ese precepto, y a pesar de que ninguno de los firmantes del citado protocolo, haya presentado objeciones a ese hecho.

Se teme que la negativa de dicho general provocará una grave situación en Tien Tsin.

Inundaciones con motivo del deshielo de las nieves

EL PISUERGA, DESBORDADO. Dicen de Santander que, a consecuencia del viento Sur y del aumento de la temperatura, ha empezado el deshielo de las nieves de la parte alta de la provincia, y han ocurrido con este motivo algunas inundaciones.

El rápido de Madrid llegó a las

veterinaria

LA «ANVE» SE QUEJA

Han dirigido al ministro de Agricultura la siguiente instancia, que copiamos del periódico del señor Gordón Ordás:

Excmo. Sr.: Don Manuel Medina y García, presidente de la Asociación Nacional Veterinaria Española, entidad declarada oficial por Orden de ese ministerio de 27 de octubre de 1932, a V. E. respetuosamente expone lo siguiente:

Pronto hará dos años que el Gobierno provisional de la República promulgó el Decreto creando la Dirección general de Ganadería ratificado por la Ley de 4 de diciembre de 1931, abriendo a la esperanza de la Clase Veterinaria española amplias perspectivas de justa consideración oficial y posibilidades de fecunda actuación técnica encaminada a la defensa, incremento y mejora de la riqueza ganadera del país, tan necesitada de una inteligente dirección fomentadora.

Tales esperanzas se fundaban en la convicción de que la obra que la nueva Dirección realizase había de ejercerse, para ser eficaz, en el medio rural, llevando al agro español consejos y actuaciones inspiradas en el estudio y conocimiento de sus necesidades y problemas, mediante una acción directa de los veterinarios rurales, verdaderos educadores de los ganaderos con quienes están en permanente contacto.

Que la intervención del legislador coincida con aquellos afanes y esperanzas de la Clase Veterinaria se deduce con absoluta evidencia de la lectura de las bases para la organización de la citada Dirección General de Ganadería publicadas por Decreto de 7 de diciembre de 1931.

Tales bases demuestran cómo, lejos de limitarse el propósito legislador a la organización de una burocracia ministerial que los mismos veterinarios hubieran repugnado por ineficaz y desprestigiadora de las posibilidades reales de la profesión, se eleva y valoriza aquél propósito con el claro designio de hacer de cada uno de los cuatro mil veterinarios rurales un precioso agente técnico orientador de los métodos industriales de la producción ganadera y fomentador de la cultura del labriego español, esencial, transcendente e imprescindible función esta última, ya que el grado de ilustración del campesino eleva siempre pero a veces crea y de siempre, pero a veces crea en las explotaciones rurales.

Pero es el caso, excelentísimo señor, que en cerca de dos años transcurridos desde que el órgano ministerial directivo de este importante servicio fué establecido, su labor en el sentido de utilizar, orientar y metodizar aquellas actividades de los veterinarios viene desarrollando con tan aparente lentitud y visible parvedad que pudiera tenerse por nula y justificar la impaciencia, discretamente contenida, con que la Clase Veterinaria espera ya el cumplimiento de las promesas que la Ley contiene y las normas que posibiliten su actuación inteligente y entusiasta.

Resulta, en efecto, que de toda la considerable labor de reglamentación de servicios prevista en el Decreto de Bases de 7 de diciembre de 1931, solamente ha tenido realización y publicación el Reglamento provisional de Paradas de sementales, y no parece exigencia desmesurada la de que en tan largo plazo se hubiera atendido y re-

suelto un mínimo de problemas vitales e inaplazables planteados en el referido Decreto, ya que no se hubiese desarrollado totalmente el índice de reglamentos que, deducidos de aquellas Bases, abarca algunos tan importantes como los que han de fijarse la orientación y plan de conjunto a desarrollar en los concursos de ganados provinciales y locales; el funcionamiento de las Juntas de fomento pecuario y los servicios municipales de fomento ganadero; los que regulan los derechos y servicios de reconocimientos sanitarios en aduanas; la función veterinaria en los mataderos y chacinerías y en las fábricas de salazones y conservas de carnes y pescados; la revisión y coordinación de lo legislado acerca del sacrificio domiciliario de reses porcinas; la intervención higiénica del veterinario en carnicerías, triperías, casquerías, etcétera; el régimen higiénico de producción, abastecimiento y venta de la leche; la fijación de tarifas de emolumentos profesionales; la clasificación de partidos veterinarios, ya dos veces proyectada y ninguna realizada; los estatutos de las Asociaciones provinciales de veterinarios, cuya demora mantiene a los antiguos Colegios en una crisis de autoridad y de eficacia; la fijación de las misiones que corresponden a los veterinarios de los Institutos provinciales de Higiene; la ejecución por quien corresponda de las funciones de los subdelegados declarados extinguidos; las relaciones de los servicios de la Dirección general de Ganadería con los propios de la Dirección general de Sanidad; y, en fin, para no hacer interminable este sucinto e incompleto apuntamiento, la constitución del Cuerpo y escalafón de inspectores municipales veterinarios que con apremios de justicia y precisión reclaman estos funcionarios, y la reglamentación a que hayan de sujetarse la provisión de vacantes, sueldo y servicios de los veterinarios en los municipios, que libre a estos profesionales del no extinguido poder caciquil de monterillas y tiranuelos de calzón corto, asegure al servicio una eficacia de que carece y remedia al veterinario de su condición social subalterna, depresiva e injusta, situándole en el merecido rango de hombre de ciencia, creador de riqueza y factor esencial del bienestar del país.

En cuanto precede encontrará V. E. seguramente, suficiente justificación del ruego, que con todo encarecimiento se permite elevar a su respetable autoridad el que suscribe, de que se digne ordenar el estudio y redacción de los reglamentos que quedan señalados con el ritmo acelerado que reclaman las necesidades de los servicios y la urgencia de atajar el estrago que en la conciencia profesional de la Clase Veterinaria y en el ambiente ganadero pudiera llegar a ocasionar el aparente olvido de tales necesidades y evidente demora de su satisfacción.

Y al dirigir a V. E. esta súplica cumplimentada con ello acuerdo del Comité Central Directivo de mi presidencia, me es grato despojarle de todo propósito de censura o crítica negativa y poner en ella la más leal intención de colaborar al pleno desarrollo y cumplimiento de los fines y funciones para que la Dirección general de Ganadería fué creada, contenidas todavía en límites de mínima realización y utilidad como consecuencia de la incompleta formación del organismo concebido por

Conferencia de la doctora Elvie Kaskula en Unión Republicana Femenina

Sobre el tema «Rusia de ayer. Sus últimas revoluciones», dió en Unión Republicana Femenina su anunciada conferencia la distinguida intelectual estoniana Elvi Kaskula, doctora en Filosofía y Letras, pensionada en España por la Junta de Relaciones Culturales.

Su interesante disertación, desarrollada en correcto castellano, fué una síntesis objetiva del panorama y de la historia de la moderna Rusia hasta la revolución de 1917.

Definió las características geográficas y étnicas de la antigua Rusia, deduciendo de ellas el carácter complejo del pueblo ruso: su matiz oriental, su falta de escrupulo, su crueldad en ocasiones, su naturaleza contemplativa dispuesta al fatalismo y al misticismo.

Señala el nacimiento de la gran literatura rusa en el siglo XIX, pintando la condición misérrima del pueblo, el enorme desequilibrio económico, significado en el hecho de que a los nobles perteneciera el 80 por 100 de la tierra y sólo un 5 y medio por 100 a los campesinos.

Estudia el rápido desarrollo de la economía burguesa en Rusia a fines del siglo XIX, hasta el punto de que la función de hierro, por ejemplo, mientras en los Estados Unidos y Alemania aumentó en un 50 por 100, el incremento en Rusia fué, durante el mismo tiempo, de un 100 por 100, aumentando en igual proporción la explotación del obrero.

Describe la revolución de 1905 con sus dramáticos episodios. Estudia la génesis y desarrollo de la revolución del 17.

Termina diciendo que lo más importante que ésta ha producido es separar a Rusia del mundo europeo, ponerla en los límites que tenía en el siglo XI. Esto determinará un cambio de potencia de los continentes, desplazándose otra vez la preponderancia hacia Asia o hacia América.

La doctora Elvi Kaskula fué escuchada con gran atención y aplaudida calurosamente.

Heridos en un choque de automóviles

En la carretera de El Pardo, frente a la Playa, chocaron ayer noche una camioneta del Patrimonio de la República, de Aranjuez, y el automóvil M-20.901, que conducía Manuel Alvarez, y en el que iban dos mujeres y dos niños.

A consecuencia del choque resultaron con heridas de pronóstico reservado Francisca Dorado, de sesenta y tres años, y Juana Domínguez Romero, domiciliadas ambas en el número 3 de la calle de Tinoreros.

El chófer, Manuel Alvarez, sufrió lesiones leves.

Los heridos fueron curados en la clínica de urgencia del paseo de San Vicente, pasando después el chófer Alvarez a la presencia judicial.

el legislador al faltar el ensamble y acción de sus órganos más numerosos y eficientes: los veterinarios rurales.

Con todo respeto someto las anteriores consideraciones al elevado criterio de V. E., por si las cree merecedoras de atención e inspiradoras de útiles resoluciones.—Madrid, 20 de febrero de 1933.—Manuel Medina.

Es lástima que esta instancia se esté en verso y con música. La noche anterior, otro día, como me acordaba de la noche anterior...

MAGISTERIO

DISPOSICIONES OFICIALES
La «Gaceta» publica las siguientes:

OBRAS

Orden aprobando el proyecto de obras en el convento de San Gregorio, de Valladolid.

Otra ídem el proyecto de obras de consolidación de la torre del Monasterio de San Pedro el Viejo, de Huesca.

Otra ídem el proyecto de obras de conservación de la Catedral de León.

Otra ídem el proyecto de obras de apuntalamiento y consolidación de la torre de la iglesia de San Juan de los Panetes.

Otra ídem el proyecto de obras de la casa de los Sacristanes de la Capilla Real, de Granada.

FUNDACION BENEFICA

Otra disponiendo se clasifique de beneficencia particular docente la Fundación denominada «Escuela de niñas», instituida en Sos del Rey Católico (Zaragoza), por doña Manuela Pérez de Biel.

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Resolviendo instancia de don Francisco Montal Martí, contratista de las obras con destino a Escuelas graduadas en Albalat de la

Ribera (Valencia), solicitando la devolución de la fianza.

Designando maestros directores de las Escuelas graduadas, con menos de seis grados, que se mencionan, a los señores que se indican.

DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES

Nota bibliográfica de obras impresas en castellano en el extranjero que desea introducir en España la Librería y Casa Editorial Hernando (Sociedad anónima).

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PROFESIONAL Y TECNICA

Nombrando a D. Eugenio Alvarez Díaz Auxiliar meritorio de la Escuela Superior de Trabajo de Madrid.

Idem a D. Aristides Abarca Foca Auxiliar meritorio de la Escuela Superior de Trabajo de Santander.

Idem a don José Pérez García vicedirector de la Escuela Profesional de Comercio de Alicante.

LICENCIA

Concediendo un mes de licencia por enfermo a D. Eusebio-Agustín Cabezero y Navarro, catedrático numerario de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Bilbao.

La triste situación de unos guardias

FUNCIONARIOS... PERO NO COBRAN

Los Vigilantes Piscícolas y los del servicio de Repoblación, que siempre han cobrado puntualmente sus sueldos, pasaron desde primero de año al Cuerpo general de Guardería del Estado, y no hay que decir que, alegres y confiados, aguardaban el día de nómina para cobrar como tales funcionarios su haber, de la misma manera que lo aguardaba don Marcelino Domingo para cobrar su espléndido sueldo de ministro de Agricultura, Industria y Comercio.

El señor Domingo lo cobró, pero no los guardas. No han cobrado la paga de febrero ni de marzo, y hace cuatro días una comisión de ellos se presentó en el ministerio con la pretensión de hablar con el señor Domingo.

Uno de los secretarios díjoles que no podían ver al ministro porque éste no se encontraba en el ministerio. Lo dijo cuando una puerta se abrió y los visitantes estaban viendo a don Marcelino en su propio despacho.

A estos guardas se les hace la vida imposible. Hasta ahora han podido ir viviendo del crédito; pero el tendero de comestibles, el carbonero, el casero, etc., comienzan a desconfiar, y la tragedia es para ellos inmediata y pavorosa.

Se les ha dicho que el ministro no ha tenido tiempo de resolverles su situación—un detalle no más de índole burocrática—. Pero como al señor Domingo le sobra tiempo para escribir comedias, no hay quien les quite de la cabeza a los guardas que dedicando el señor Domingo menos tiempo a la literatura (a la que nada ni nadie le obliga) y algo más a la obligación, ellos quizá podrán cobrar en abril las pagas que el Estado les debe.

En favor de un periódico

En Bilbao, la suscripción abierta en favor de la «Gaceta del Norte», ha alcanzado hoy la suma de 9.100 pesetas, para pagar la multa que le fué impuesta.

Federación Universitaria Escolar

CAMPEONATOS DE ARMAS

La Sala de Armas de la F. U. E. pone en conocimiento de sus numerosos asociados, que estando próxima la realización de los campeonatos sociales, ha abierto la matrícula con carácter gratuito para los socios de esta Sección de las distintas Facultades.

La inscripción para dichos Campeonatos, empezando por el de sable, se puede hacer en la Sala de Armas, Casa de la República, Carretas, 4, de 4 a 5 de la tarde.

Balbontín se declara comunista

El jueves dió en el Ateneo una conferencia el diputado señor Balbontín.

Tema de su discurso, según los anuncios, era «El fracaso del capitalismo»; pero, como el mismo orador indicó, no se trataba más que de un subterfugio para conseguir la tribuna del Ateneo.

El señor Balbontín hizo pública profesión de fe comunista y de su ingreso en la Tercera Internacional.

Su conferencia fué una diatriba violenta contra el capitalismo, el socialismo reformista y los partidos republicanos españoles, acogida irónicamente por parte del auditorio al pretender justificar el orador sus cambios de orientación política.

Concluyó ensalzando la situación de Rusia y haciendo un llamamiento a la juventud intelectual para que se acoja a las filas del partido comunista.

El extremista Escartín, detenido

Dicen de Huesca que en Ayerbe ha sido detenido el extremista Rafael Torres Escartín, que intervino en la muerte del cardenal Soldevilla, asalto al Banco de Gijón y asesinato al señor Regueral. El día 27 de febrero se fugó del manicomio de Reus y vino a Ayerbe, donde residen sus padres. Hoy ha sido trasladado a la cárcel de esta capital.

Las Cortes Constituyentes

LA SESION

A las cuatro en punto empieza la sesión.

Escafios y tribunas, desanimados.

ORDEN DEL DIA

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de Congregaciones.

ROYO VILLANOVA consume el primer turno en contra de la totalidad del título preliminar.

Dice que se siente demasiado prisa por aprobar algunas leyes complementarias de gran importancia, y es precisamente esta prisa en aprobarlas, la prueba de que se ignora la gran trascendencia política que ellas tienen. Son estas leyes que ahora se trata de aprobar apresuradamente las que sufrieron más intensa oposición al discutirse los artículos constitucionales de los cuales dependen.

Recuerda que el artículo 26 de la Constitución costó nada menos que la primera crisis ministerial y la marcha de uno de los hombres más esclarecidos del régimen y que más lucharon por el advenimiento de la República. (Le interrumpe un diputado de la mayoría.) ¿Pero es que intentáis hacer creer que la República la trajeron los socialistas? (Rumores.) Ni los socialistas ni los catalanistas; la trajeron los republicanos, y están medrando a costa de ella los que siempre se dedican a medrar.

IMPORTANCIA DE LA INTERPRETACION DEL ARTICULO 26

La suerte del Código fundamental del Estado depende del modo como se desarrolle el artículo 26 de la Constitución, por la que sienten ya repugnancia grandes sectores de la opinión, sin necesidad de que vosotros los enconéis con una prisa injustificada. No me digáis que es necesario y urgente que se cumpla el artículo 26 mientras no cumplís los artículos primero y cuarto.

Se extiende en consideraciones amplias para probar esta afirmación.

Luego se refiere a la Constitución del 76, y dice que pudo aquella conciliar a la democracia con la monarquía porque no se cumplió. Más urgente que esta ley es la del Tribunal de Garantías y la de incompatibilidades, que debería haberse aprobado antes que el Estatuto de Cataluña. (Algunos diputados interrumpen y se entablan diálogos de escaño a escaño.)

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Haga el favor el señor Royo Villanova de dirigirse a la Cámara. Este no es lugar para conversaciones personales.

BRUNO, EL DISCRETO

ALONSO (Bruno): ¡Dejadle, hombre! ¡Dejadle que siga diciendo tonterías!

El presidente de la Cámara hace sonar energicamente la campanilla, e impuesto el orden, **ROYO VILLANOVA** continúa su discurso.

Habla de las grandes figuras de la otra República, y dice que el Gobierno actual no es más que una compañía de malos aficionados, de los que no representan más que «El puñal del godo».

Afirma que esta ley apartará definitivamente de la República a aquellas fuerzas de la derecha, a las que nos interesa grandemente la fórmula de régimen, pero que hacen de la cuestión religiosa un punto fundamental.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA advierte al orador que sólo le quedan diez minutos.

LOS ARTICULOS INCUMPLIDOS DE LA CONSTITUCION

ROYO: Terminaré brevemente. Repite que no corre prisa ninguna la aprobación de este proyecto

cuando no se cumplen otros artículos de la Constitución. En el artículo primero de ésta se establece que la bandera nacional será la bandera tricolor, y esto queda incumplido en Cataluña. Esta denuncia—dice—ya la hice yo en un periódico de Madrid, me parece que en «Informaciones», y decía que en la Exposición de proyectos del aeropuerto de Barcelona puede verse en lugar preferente y destacado la bandera de aquella región, y escondida entre una multitud de banderas de otras naciones, la bandera de la República, ni más ni menos que la bandera de Checoslovaquia o de cualquier otro Estado. Pero esto es menos grave que la cuestión de la lengua. El artículo cuarto de la Constitución dice que todo español está obligado a conocer y hablar el castellano, y el caso real y cierto es que en Cataluña se conoce el castellano, pero no se habla porque aquellos españoles no quieren hablarlo.

Para terminar, propone que se discutan antes que éste otros proyectos que considera más urgentes.

LA COMISION CONTESTA

FERNANDEZ CLERIGO, por la Comisión, le contesta.

No puede sentarse la teoría de que se lleve un proyecto a la Constitución para no cumplirlo luego.

Contesta después al señor Leizaola, diciendo que no puede hacerse lo que pedía este diputado con relación a los Estatutos regionales.

Se extiende en largas consideraciones sobre lo que dice el texto del artículo 26 y las interpretaciones que se le pueden dar.

LECCION DE DERECHO

ROYO VILLANOVA rectifica brevemente. Dice que en los Estados de derecho se entiende principalmente como punto esencial a los derechos de los ciudadanos: libertad de pensamiento, libertad de asociación, que es todo lo contrario de lo que significa la ley de Congregaciones.

Alude a una definición de Montesquieu sobre los Estados de derecho y los que no lo son. Los primeros conceden máxima importancia al derecho individual de cada ciudadano. Los segundos sólo atienden a la gloria del Estado; pero en Derecho puro no puede decirse que Italia y Rusia sean Estados.

OTRA RECTIFICACION Y UN VOTO PARTICULAR

AIZPURU rectifica igualmente. Dice que es necesario defender la libertad del padre para educar a sus hijos según sus ideas y sus sentimientos.

Termina el debate de totalidad del título primero y comienza la discusión del articulado.

RICO ABELLO defiende un voto particular al artículo primero. En él se pide que la ley de Congregaciones dictada en cumplimiento de los artículos 26 y 27 de la Constitución sea el régimen de esta materia en todo el territorio español, y que a ella y a la Constitución se ajuste toda regulación ulterior de la misma por decreto o reglamento.

MORENO MATEO, por la Comisión, le contesta, y **RICO ABELLO** rectifica.

DIEZ MINUTOS DE PARADA... Y ESCANDALO

Se procede a efectuar la votación ordinaria, y cuando ésta ha empezado, la mayoría se da cuenta de que va a perderla y pide que sea nominal. Protestan los radicales, alegando que ya estaba empezada, y se produce un escándalo que el señor Paratcha no puede dominar y que se prolonga durante

diez minutos largos, hasta que el señor Rico Abello retira el voto.

Ocupa la presidencia el señor Besteiro y se aprueba el acta.

PROPOSICIONES INCIDENTALES

BESTEIRO: Se suspende esta discusión para dar lectura de dos proposiciones incidentales.

En la primera proposición se pide que el jefe del Gobierno ponga a disposición de la Cámara los documentos que trajo ayer relativos a Casas Viejas.

En la segunda proposición se pide que el Gobierno dé explicaciones sobre sanciones impuestas a los capitanes de guardias de Asalto.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA dice que no tiene preferencia por ninguna. La del señor Ortega y Gasset se enuncia antes, pero la de los radicales ha sido presentada con anterioridad.

ORTEGA Y GASSET renuncia a la preferencia por la suya.

ARMAS PROHIBIDAS

GUERRA DEL RIO defiende la primera proposición. Dice que si la minoría radical no la presentara podría quedar en entredicho. Ayer callaron, porque quisieron guardar los respetos debidos a lo que el señor Azaña puede representar en la República. Agrega que ellos se limitan a preguntar al jefe del Gobierno cuáles eran los papeles que trajo ayer a la Cámara.

LA CULPA ES DE LOS PERIODISTAS

AZANA dice que quiere ser tan breve como el Sr. Guerra del Río. Vino a la Cámara, tomadas las debidas posiciones naturalmente, y a eso respondían los documentos que trajo.

Se refiere a su conversación en los pasillos con los periodistas, y afirma que él solamente les dijo que a él nunca le habían hecho falta documentos en la Cámara.

El no dijo que los guardaba para otra ocasión en que pudieran hacer falta.

Además—dice—pedirme a mí o a un diputado cualquiera que traiga a la Cámara unos documentos que no se sabe a punto fijo cuáles son, es tanto como pedir que se traigan a la Cámara los archivos personales de cada uno.

TERRERO: Tampoco debe decirlo a los periodistas. (Protestas. Contraprotestas en los radicales.)

AZANA: Repito de nuevo que yo no he hecho ninguna declaración sobre el alcance que pudieran tener esos documentos.

Una **VOZ:** Se lo dije a sus amigos.

AZANA: No se lo dije a nadie. A nadie le hablé del alcance de los papeles de mi archivo que traía. Sólo tuve la conversación con los periodistas, que he referido, y que todo el mundo presencié.

Una **VOZ RADICAL:** Claro, y que cada uno interpreta a su manera. (Fuertes rumores.)

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Por el interés de unos y otros, el debate debe llevarse sin interrupciones; de otro modo resultaría perjudicado.

EL JEFE DEL GOBIERNO: Tengo un derecho innegable a traer para mis intervenciones parlamentarias, como cada diputado, los antecedentes que crea necesario, y yo no he dicho ni una sílaba sobre los que ayer traía a la Cámara. Por otra parte, insisto en que no se puede exigir al Gobierno ni a ninguno de sus ministros que traiga al Parlamento los documentos que tiene para el uso de sus atribuciones.

GUERRA DEL RIO rectifica. Es preciso—dice—, para honor de las Cortes de la República, que no se pueda decir que nosotros tratamos de ocultar un asunto de los que en la calle alcanzan la máxima vibración.

El 2 de febrero se planteó aquí el debate, y el señor Azaña pronunció aquella frase de la cual se habrá de arrepentir, diciendo que en Casas Viejas había pasado lo que tenía que pasar. El día 8, cuando se iban concretando las acusaciones populares, se presentó aquí una proposición pidiendo que una Comisión fuera a Casas Viejas, a lo que se negó la mayoría que luego hubo de rectificar y envió a don Bruno Alonso y otros diputados radicales socialistas.

DE FRANCISCO Y BAEZA MEDINA: Esos diputados fueron en una misión.

GUERRA DEL RIO dice que el capitán que en Casas Viejas mandaba las fuerzas, cuando se le pedía clemencia para alguno de los que iban a ser ejecutados, decía: «Tengo órdenes severísimas y terminantes». Y consta en el «Diario de Sesiones», como declaraciones de los médicos, que dicen haberlo oído al capitán Rojas. Esto es lo que no queremos encubrir ni con la amenaza del contenido de ese sobre.

Este capitán advirtió que no se le saludaba con el mismo afecto, que cambiaba el tono de sus relaciones, y entonces requirió a algunos compañeros para que explicaran esto, y esos compañeros son los que han redactado un documento que conoce media España, que conoce todo el mundo; pero que no conocen las Cortes ni el Gobierno. Estos capitanes afirman que se les había dado órdenes que ellos interpretaban como que su deber era no entregar más que muertos. No apresar a nadie que hubiera hecho armas contra la fuerza o se advirtiera que las había hecho. Esos capitanes afirman que de estas órdenes, una vez recibidas, se creyeron en el deber de dar cuenta a sus subordinados para su cumplimiento, y estas órdenes las conocen 1.300 guardias de Asalto.

A la salud de la República conviene que esto se diga aquí, para que no pueda manchar el régimen. Que se afronte con toda claridad; que se sepa la verdad pura, que el Gobierno, por error, pues yo no lo acuso, ha estado ocultando. ¿Tiene el sobre algo que desvirtúe esa declaración? Porque no tendrá las declaraciones tomadas ayer mañana, de prisa y corriendo, convirtiendo a los acusados en el documento en jueces.

INTERVIENE MAURA

MAURA: No he hablado en todo el debate de Casas Viejas; pero me levanto para decir que si no hubiera sido presentada esa proposición la hubiera presentado yo.

Lo ocurrido en la tarde de ayer, no puede volver a ocurrir. Las oposiciones hicieron el sacrificio de callar, evitando que se diera al debate de ayer un alcance más político. Lo hicieron, no por confabulación ni pasteleo, sino por conciencia de su responsabilidad. (Dirigiéndose a los agrarios: «No nos dió la gana, señores de la extrema derecha, producir un desprestigio del régimen parlamentario.»)

En el discurso de su señoría había frases a las que no di importancia, en las que se hablaba de posibles sobornos y turbios contactos. Yo, como tengo la conciencia tranquila, no le di importancia; pero se sale a los pasillos, y se dijo que en el sobre había cosas de tal entidad, que habría bastado mostrar-

las para que las oposiciones se callaran. Llegó hoy a la Cámara y me anuncian que en el sobre había documentos con acusaciones para Fulano y Mengano, y a mí no se me excluye. Y por el honor personal de los diputados, por el de las minorías y el de la Cámara, hace falta que esto se aclare.

EL VERDADERO VALOR DE LAS PALABRAS DEL PRESIDENTE

AZANA: Su señoría, señor Maura, es injusto, personal y políticamente, conmigo. Yo no he hecho ni dicho nada, ni por omisión he dado motivo ni pretexto para que se diga. Yo aseguro a la Cámara que ni de cerca ni de lejos he hecho ni dicho cosas que puedan suponer eso en mí. Yo no he dicho que esos documentos, que son documentos oficiales del Gobierno, afecten a la honorabilidad de nadie. Su señoría recoge palabras mías que se refieren al soborno, y no les da su verdadero valor. Ahí están, textuales, en el «Diario de Sesiones». Yo dije eso al finalizar un argumento, en el cual exponía que la República se había creado enemigos por seguir una vida recta y clara, y que nos hubiera sido más cómodo recurrir a las componendas y a esos supuestos sobornos.

Haga memoria su señoría a ver si me ha oído en algún momento, ni en los de mayor indignación, una sola palabra que pueda perjudicar a ningún adversario mío. De lo que hagan los demás nada tengo que ver.

El señor Guerra del Río dijo una cosa que quiero rectificar. Aquí nadie trata de enterrar votos nada. Su señoría comete un grave error al asegurar que el Gobierno confía el esclarecimiento de lo ocurrido en Casas Viejas a persona que pueda ser parcial.

GUERRA DEL RIO: ¿Me permite su señoría una interrupción?

EL JEFE DEL GOBIERNO: Puede decirme lo que peor me sepa.

GUERRA DEL RIO: La verdad nada más. El 2 de febrero se nombró el juez especial, a consecuencia de las denuncias de esta Cámara.

AZANA: Nada de eso. El juez que instruyó las primeras diligencias, y por el que se tuvo conocimiento de que algo anormal había ocurrido, no instruyó con las familias de las víctimas sino para esclarecer lo ocurrido. Precisamente el 9 de febrero, por declaración de los familiares, se tuvo noticia de que algo anormal existía, y el juez se lo comunicó al fiscal. Luego, la Audiencia de Sevilla, no el Gobierno, nombró otro juez, y posteriormente, una inspección fiscal.

EL ACTA SUBSCRITA POR LOS CAPITANES DE ASALTO

El otro asunto planteado se refiere a las órdenes recibidas por unos oficiales de guardias de Asalto. Ha ocurrido lo siguiente: Cinco oficiales de este Cuerpo han redactado un acta, que yo no he visto, en la cual declaran que habían recibido de sus jefes inmediatos determinadas órdenes.

Esto es todo. Pero lo interesante es saber si se quiere traer a debate este acta creyendo que prueba algo. A mí me parece monstruoso. Yo no juzgo el acta; pero me parece monstruoso que se quiera hacer una probanza con una declaración sin contradicción y motivada por un espíritu de Cuerpo. Donde cinco dicen negro, hay quinientos que dicen blanco. En el caso de que estos señores pudieran decir que en Casas Viejas ocurrió esto, por haberlo visto y tener orden

(Continúa en la página seis.)

Los estudiantes y el régimen republicano

La Unión Federal de Estudiantes Hispánicos ha publicado la siguiente circular:

Querido compañero: Decidido este Comité ejecutivo a intentar por todos los medios a su alcance la pronta realización de postulados que, como la revisión del profesorado y la reforma de la enseñanza, han sido constantemente objeto de principalísima atención por parte de los estudiantes, pero comprendiendo al mismo tiempo que tales reivindicaciones no podrán ser obtenidas normalmente del ministerio de Instrucción pública, necesita este Comité exponerlos con máxima claridad sus propósitos, para conocer el estado de ánimo de la masa escolar y su decisión en apoyo de un movimiento nacional que favorezca y exija la consecución de nuestros deseos.

Pocas palabras bastarán para recordarnos la situación actual del problema. Es sabido que ya en nuestro Congreso Extraordinario para la Reforma de la Enseñanza, celebrado en 1911, se manifestaron inequívocos deseos de que la Universidad y el profesorado fueran renovados; desde entonces, el Comité ejecutivo que nos ha precedido en la directiva de la Unión ha procurado, con infructuosos esfuerzos, satisfacer los anhelos de la clase escolar organizada.

Por otro lado, con anterioridad a la proclamación del régimen republicano, se hicieron a los escolares, por parte de los que actualmente ocupan la gobernación del Estado, expresivas promesas de que nuestros deseos lograrían cercana realización una vez instaurada la República.

Pues bien; no obstante nuestros esfuerzos y sus ofertas, y a pesar de existir innegable continuidad entre los titulares republicanos del ministerio de Instrucción pública, podemos asegurarnos que no vemos proximidad en la resolución de los problemas de referencia.

Otra inquietud agita actualmente a los escolares, necesitando, asimismo, urgente remedio: la valoración de los títulos profesionales, con lo que cesará de ser letra muerta lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Constitución vigente.

Acuciado por los anteriores motivos, el Comité ejecutivo ha visitado el día 27 de febrero al ministro de Instrucción pública, sin que de nuestra entrevista con el Sr. De los Ríos hayamos podido sacar la impresión de que, pese a las reiteradas afirmaciones ministeriales, podamos ver en fecha próxima la solución de nuestros pleitos.

En cuartilla aparte os remitimos copia de las conclusiones entregadas al ministro y aquí señalaremos tan solo las posibilidades de satisfacción oficial para cada uno de nuestros problemas.

Respecto al apartado I (Intrusismo), resulta que las peticiones a), b), c) y e) no pueden ser resueltas por el ministerio de Instrucción pública, sino que son los titulares de las carteras de Justicia, Agricultura, Trabajo y Guerra quienes pueden satisfacerlas. Desgraciadamente para nosotros, conocemos las pesadas esperas en las antecaras ministeriales y sabemos que el final de las mismas acostumbra a ser que cada ministro nos señale la necesidad de que los respectivos organismos técnicos informen, durante un plazo que, según es notorio, no se caracteriza por la brevedad. Pruebas palmarias de lo anterior las ofrecen los conflictos planteados actualmente en las Escuelas Especiales y en las Facultades de Farmacia y Odontología.

En cuanto al apartado d), por otra ser aceptado, según el minis-

tro, cuando la reforma de la enseñanza sea resuelta.

¿Qué puede hacer, por tanto, el ministerio de Instrucción pública para valorizar los títulos profesionales? Inhibirse prácticamente y remitirnos a sus compañeros del Gobierno.

Acercas de la revisión del profesorado y la reforma de la enseñanza, el ministro ha expuesto que «no podemos negarle la satisfacción del capricho de gobernante» que le anima en virtud del cual quiere simultáneamente la presentación a la Cámara de ambos proyectos de ley. Y aún cuando él opina que el proyecto de revisión profesoral lo tiene ya redactado a consecuencia del capricho aludido, no se presentará al Parlamento hasta que pueda hacerlo conjuntamente con el de reforma de la enseñanza universitaria, ya ultimado, y con el de Enseñanzas Técnicas, hoy día tan sólo en esquema y objeto de discusión por parte del Consejo Nacional de Cultura, que, según los cálculos más favorables, hasta el otoño próximo no le tendrá terminado.

El Comité, según claramente comprenderéis, no ha podido quedar satisfecho con tales razonamientos y no dudando que interpreta el sentir unánime de la masa escolar, os excita para que por todos los medios a vuestro alcance, actos públicos, si es posible, propaganda verbal y escrita, convocatoria de juntas generales, etc., expliquéis a los estudiantes la trascendencia y significado de nuestra campaña, a fin de que en los días en que el movimiento se inicie, el espíritu escolar esté pronto a secundar en reservas nuestras instrucciones.

Por la consecución de nuestro programa mínimo de realización inmediata, nuestros esfuerzos se repartirán en dos etapas; en la primera cesarán las clases en todos los centros docentes de España durante los días 10 y 11 del presente mes de marzo. Si a pesar de tal manifestación indudable de nues-

tros deseos el ministerio no se decide a solucionar nuestros problemas, será declarada, en fecha que oportunamente señalaremos, una escolar sin plazo fijo de duración, que se extenderá también a todos los centros docentes de España, que concuerden con nosotros.

Nuestro programa mínimo se considerará satisfecho si, resuelto íntegramente el problema de valoración de títulos profesionales en la forma que exponemos, son presentados al Parlamento los proyectos que se dicen ya ultimados de la reforma de la enseñanza y el de revisión del profesorado.

Cordialmente os saludan,

El Comisario general, Luis Rulfilanchas.—El secretario general, M. Aredo.—Madrid, 3 de marzo de 1933.

P.-S. Tan pronto como recibáis esta circular debéis escribirnos acusando su recepción y exponiéndonos claramente el estado de esos centros docentes.

Asimismo, aquellas entidades que no hayan contestado a la circular número 44, sobre revisión del profesorado, de la cual se os adjunta un extracto, deberán hacerlo inmediatamente y sin excusa alguna, y las que hayan remitido contestación deben actualizarla, rectificando lo que proceda. Todo ello con máxima urgencia.

AGRICULTURA

LAS PALMERAS DE ELCHE

El ministro de Agricultura, al recibir a los periodistas, habló de las medidas adoptadas para proteger las palmeras de Elche. Dijo que la constitución obliga a proteger los lugares del territorio nacional notables por sus bellezas naturales o por su valor histórico o artístico.

Como no existen disposiciones que pongan coto a la codicia individualista de los propietarios, habrá que legislar con carácter general; para ello la Comisaría de Parques nacionales que laborará un proyecto que someterá a las Cortes.

Pero mientras tanto, hay que dictar estas medidas de carácter local. El ministro marcha esta noche a Valencia.

Mientras gobiernan los socialistas

Continúa el terrorismo actuando en Barcelona

HALLAZGO DE BOMBAS. :: EL ATENTADO CONTRA LA CASA NUBIOLA. :: EL PLENO DE LA C. N. T. AUTORIZADO. :: HOJAS CLANDESTINAS

Dicen de Barcelona que la Guardia civil ha encontrado en el kilómetro 95 de la línea férrea de M. Z. A., término de Hospitalet, nueve frascos que contienen líquido que se supone inflamable y doce bombas cargadas.

Ha prestado declaración ante el juez el detenido Enrique Seva Morro, a quien se acusa de estar en relación con los autores del atentado.

Cuatro individuos se llevan cinco mil pesetas

Dicen de Badajoz que en la madrugada última, unos desconocidos entraron en el domicilio del agente de negocios Miguel Durán, que se hallaba ausente. Abrieron la caja de caudales con su propia llave, que se hallaba sobre un mueble, y se apoderaron de 5.000 pesetas en metálico y varias alhajas de valor. Luego los ladrones se sentaron en una mesa y consumieron gran cantidad de comestibles y bebidas. Se calcula que invirtieron en estas operaciones unas cuatro horas. Se cree que los autores de estos hechos son cuatro.

LA GUARDIA CIVIL PRACTICA LA DETENCION DE DOS DE LOS AUTORES DEL ATACADO AL ESTANCO

Dicen de Valencia que la Guardia civil ha detenido en Zollos a dos sujetos peligrosísimos, a que

no contra los obreros de la fábrica Nubiola. Ha dicho que no conocía a ninguno de los autores del hecho y que aquel día, precisamente, estuvo enfermo.

El gobernador ha autorizado el pleno regional de la Confederación. Ha dicho que, como sabe que hay divergencias entre las distintas fracciones de la Confederación, cree lógico que se celebre el pleno para que decidan de una vez sobre esas disensiones.

Los agentes de la brigada social han detenido a tres individuos que repartían hojas clandestinas y sellos de cotización.

nes se les han ocupado algunos documentos que pueden ser interesantes. Sobre estos individuos caen sospechas de que sean los autores del atraco realizado en el estanco de la calle de Jesús, de que ayer dimos cuenta. Se llaman Ramón Granados Sánchez, de veintiséis años, caracterizado anarquista, natural de Tabernas (Almería), y Félix López Pereda, también de veintiséis años, natural de Torne (Burgos). Ambos tienen un historial muy completo de actos que evidencian sus ideas extremistas. Uno de ellos estuvo deportado en Villa Cisneros por los sucesos de Figols, y los dos han sido expulsados de Francia.

Hoy se practicará un reconocimiento por la estantería robada, por si reconoce en estos individuos a los autores del atraco.

Continúa la invasión de fincas

Dicen de Salamanca que en el pueblo de Sepulcro Hilario un grupo de obreros se repartió una dehesa. Avisada la Benemérita, se perso-

no en el pueblo en el momento que los obreros se dirigían con los aperos a la dehesa. La Guardia civil les hizo desistir de sus propósitos.

El trabajo en las minas de Linares

UNA MANIFESTACION
Dicen de Linares que a las seis y media terminó la manifestación pública organizada por los Sindicatos, el comercio y la industria, para pedir a los Poderes públicos amparo para la minería, que atraviesa una situación difícil.

La manifestación, sin ningún matiz político, ha sido imponente y han tomado en ella parte más de 10.000 personas de distintas clases

sociales, recorriendo las principales calles de la población hasta el Ayuntamiento, donde entregaron las conclusiones. Son estos momentos de agobio, pues para mañana la Compañía minera tiene anunciado el despido de 400 obreros.

El comercio cerró sus puertas al paso de la manifestación, que transcurrió sin ningún incidente, y se disolvió al llegar al Ayuntamiento.

Los patronos examinan la fórmula para resolver el conflicto hullero

Dicen de Oviedo que se reunieron los patronos mineros para examinar todas las cuestiones que pudieran derivarse de la aceptación de la fórmula de las jubilaciones. Mañana continuarán las reuniones, y es posible que mañana por la tarde salga una Comisión de patronos para Madrid, a fin de entrevistarse con el subsecretario de Agricultura para concretar la forma definitiva en que haya de redactarse

el decreto que se lleve a la «Gaceta».

Como esto pudiera retrasar la vuelta al trabajo, el gobernador, bajo el supuesto de que el referéndum de hoy de los obreros significara la aceptación de la fórmula, gestionará se reanuden los trabajos el lunes mismo, sin esperar a que se publique en la «Gaceta» el decreto de solución y de cuya manera se frustrarían los propósitos de los sindicalistas y comunistas de declarar la huelga general de cuarenta y ocho horas del 8 al 9 como protesta contra la falta de solución del conflicto minero.

Oposiciones a técnicos industriales

El próximo lunes, 6 del corriente, comenzarán los ejercicios de esta oposición, en el Aula de Caligrafía del Instituto de San Isidro, a las tres de la tarde.



Excmo.

Ayuntamiento de MADRID

Suscripción pública de obligaciones al 5,50 por 100

“INTERIOR 1931” “ENSANCHE 1931”
25.000.000 de pesetas 25.000.000 de pesetas

en títulos de 500, 2.500 y 5.000 pesetas

Precio de emisión: 83 por 100

Rendimiento neto: 6,62 por 100

Más la prima de amortización

Diez años libres de impuestos
Exentas de los municipales hasta su extinción

Con cupón corrido 1.º de abril.
Los pedidos se servirán por cantidades iguales en las dos clases de títulos

Se admiten suscripciones desde el día 6 de marzo en el grupo de Bancos aseguradores

Banco Hispano Americano.
Banco Central.
Banco Mercantil e Industrial.
Banca López Quesada.
Banco de San Sebastián.
Banco Popular de los Previsores del Porvenir.
Hijos de M. Rodríguez Acosta.
Banco de Gijón.
Banco de Santander.
Banco Español de Crédito.
Banco de Bilbao.
Banco Internacional de Industria y Comercio.

Banco Sáinz.
Banco Guipuzcoano.
Banco Herrero.
Banco de Avila.
Crédito Navarro.
Banco Mercantil.
Banco Urquijo.
Banco de Vizcaya.
García Calamarte.
Lazard Brothers.
Banco de Aragón.
Banco Pastor.
Banco Zaragozano.
Alfaro y Compañía.
Banco Castellano.
La Vasconia.

Quienes admiten suscripciones contra el importe total de los títulos en sus cajas y en las de todas sus sucursales y agencias, así como en las de los demás Bancos a ellos afiliados

Después de la sesión La Comisión parlamentaria que hoy saldrá para Casas Viejas

Aunque las minorías de oposición se habían negado a nombrar representantes para la Comisión parlamentaria de Casas Viejas, ayer volvieron de su acuerdo, a fin de que la investigación sea más eficaz y esté garantizada para todos a información.

En consecuencia, los radicales designaron al señor Lara; los conservadores, al señor Bravo Ferrer; la minoría agraria, al señor Casanueva; la izquierda republicana, al señor Bofella Asensi.

Como representantes de la mayoría van: socialistas, los señores Jiménez de Asúa y Negrín; radicales socialistas, los señores Granados y Vilatela; Acción Republicana, don Gabriel Franco; por la Esquerda, el señor Puig Ferrater, y por la Orga, el señor Poza Juncal.

La Comisión saldrá hoy por la noche para Casas Viejas y se prevé estar de regreso el próximo martes, en cuyo día, seguramente, se planteará nuevamente la cuestión en la Cámara.

LOS CINCO CAPITANES DE ASALTO, DISPONIBLES FORZOSOS
En el número de ayer del «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra se ha publicado una orden disponiendo que, por haber cesado de prestar servicio en el Cuerpo de Seguridad, quedan disponibles forzosos en la primera división orgánica, los capitanes firmantes del acta.

REGRESA EL SR. CASARES QUIROGA
El secretario del ministro de la

Dice el señor Lerroux: "Al Gobierno lo creo capaz de todo"

Al llegar ayer tarde al Congreso el señor Lerroux, fué preguntado en los pasillos si se abriría el famoso sobre del señor Azaña, y contestó:

ACERCA DE LA PROPOSICION
—Parece que los amigos van a presentar una proposición en ese sentido, porque si bien está que no lo haya abierto ayer, pero lo que no puede consentirse es el estrambote que ha puesto a los comentarios.

—¿Y al desenvolverse esa proposición interviene usted?

—No pienso intervenir. Debo de jar algo a los amigos, pero si ha lugar y es necesario, lo haré; porque ni el señor Azaña ni a otro que estuviese muy por encima de él, le habría de consentir menosprecio ni daño al partido radical.

UN INFUNDIO MAS

Un periodista le preguntó que el diputado socialista don Teodomiro Menéndez había manifestado que si la Comisión de Responsabilidades acordaba la libertad del Sr. March, en el acto cesaría la obstrucción.

El señor Lerroux replicó:

—Eso lo dijo antes o después de la cerveza?
—Parece—arguyó a su vez el periodista—que esos rumores tienen como base una conversación que sostuvieron los señores Unamuno y Rodríguez Piñero, y en ella aquél le decía que se aseguraba que en el origen de los sucesos de Casas Viejas estaba mezclado el señor March.

LOS CATORCE FUSILADOS

—Supongan ustedes que todo eso fuera verdad, ¿resucitarían por ello los catorce fusilados? ¿Dejaría de haber fusilados? Porque eso es lo que hasta ahora consta. No se trata de que los acusadores sean mejores o peores.

Gobernación anunció que el ministro había salido anoche de Ronda para llegar hoy a Madrid.

POR QUE NO HUBO PROPOSICION DE «NO HA LUGAR A DELIBERAR»

Al tener conocimiento en los pasillos de las dos proposiciones presentadas, algunos diputados de la mayoría expresaron el propósito de presentar una tercera de «no ha lugar a deliberar».

El señor Maura mostró gran indignación al conocer este propósito de la mayoría, y dirigiéndose al señor Gómez Paratcha, que se encontraba en el grupo, le dijo:

—Pues se deliberará. Yo no puedo consentir que mi nombre y el de otros diputados anden por ahí en lenguas. Algunos han llegado a decir que yo tengo conomicancias con ésta o la otra persona y eso no puede quedar así, porque es una villanía. ¿Se entera usted?

CONFERENCIAN LOS DOS PRESIDENTES

Al filo de las seis, ya presentadas a la Mesa las dos proposiciones, el señor Besteiro abandonó la presidencia de la Cámara para trasladarse a su despacho, y llamó al jefe del Gobierno.

Los dos presidentes mantuvieron una conversación que duró un cuarto de hora. Interrogado acerca de ello el señor Azaña, contestó:

Hemos hablado de las dos proposiciones incidentales presentadas. Voy ahora al salón por si comienza a discutirse la de los radicales.

—¿No era propósito de derrotar al Gobierno por eso?—preguntó otro periodista.

—No ha existido nunca ese propósito. Además sigo creyendo que ha sido para él una desgracia, y más cuando no se tiene experiencia, se habla más de lo debido y se ha dado pruebas de debilidad, aunque en un momento determinado haya creído que por su actitud las daba, y mucho, de energía. Por eso no quería yo tampoco que cayera por lo de Casas Viejas, porque ello alcanzaría un poco al régimen. Vuelvo a repetir que no tengo interés en que el Gobierno caiga. Como dice el espíritu evangélico, «no quiero la muerte del pecador, sino que se arrepienta y se salve».

LA UNION REPUBLICANA

—¿Es cierto que ha recibido algunas sugerencias en el sentido de llegar a una concentración republicana para un Gobierno que ha de formarse en la semana próxima?

—No las he recibido, pero cuando se dice en todas partes, existe al parecer un espíritu de cordialidad, que a mí me parece muy bien. Pero, desde luego, a mí nadie me ha sugerido nada, si bien supongo que será porque no haya llegado el momento oportuno. Conste—agregó—que yo nunca seré una dificultad para ello, como no lo he querido ser para otras cosas, porque repito lo de mi discurso del día 3, y si yo fuera una dificultad, sin dudar, me eliminaría y me retiraría a mi vida particular.

EL GOBIERNO ES CAPAZ DE TODO

—¿Cree usted que el Gobierno pretende prolongar el debate sobre Congregaciones religiosas hasta que llegue el mes de abril y enton-

ces cerrar las Cortes constitucionalmente y convocar las elecciones?

—Al Gobierno actual le creo capaz de todo.

—¿Y usted tratará de impedirlo?

—Hasta donde me alcancen mis fuerzas, dentro de la más estricta legalidad.

HABLA EL JEFE DEL GOBIERNO
Al salir a los pasillos el señor Azaña dijo en tono de broma a los periodistas:

—Son ustedes los que tienen la culpa de todo.

Fué felicitado por los ministros de Trabajo y Justicia.

El señor Largo Caballero, al abrazarle, le dijo:

—Ya me estaba dando a mi todo esto un cólico de asco.

Al ser abrazado por el señor Albornoz, los diputados de la mayoría aplaudieron, distinguiéndose en sus aplausos y felicitaciones los diputados socialistas.

FELICITACIONES A MAURA

Entre las oposiciones tuvo también en general buena acogida a teoría sustentada por el señor Azaña sobre el robustecimiento de la autoridad.

Se elogió igualmente la intervención del señor Maura, quien también recibió muchas felicitaciones. Este dijo que no se podía consentir el traer al salón sesiones cívicas y hacerlos pasear por el hemiciclo, pues eso dañaría enormemente a la vida política del país.

MAS DECLARACIONES DE LERROUX

El señor Lerroux, al abandonar el Congreso, dijo, refiriéndose al discurso del señor Azaña, que la última parte se había parecido bien, pero que antes no había hecho más que recular y rectificarse continuamente.

DICE EL MINISTRO DOMINGO

—Es lamentable—dijo el ministro de Agricultura—el espectáculo que se está dando, y sobre todo repugna que se hurgue más y más en lo de Casas Viejas, queriendo hacer recaer la responsabilidad en el Gobierno por un hecho que todos lamentamos. Responsabilidad política, claro está, porque a nadie se le ocurre pensar, ni siquiera a nuestros mayores enemigos, que el Gobierno haya podido tener una participación directa en esa desventura. Más lamentable es aún que lo hagan gentes con responsabilidad que pueden gobernar y que pueden pasar por este mismo trance, pues las circunstancias porque atraviesa el país no permiten pensar en otra cosa. Y si eso sucediera nos están enseñando el camino y los modos que tendríamos que seguir.

Refiriéndose al Consejo celebrado por la mañana, dijo:

—También allí hemos hablado de Casas Viejas y este asunto nos ha ocupado gran parte de la reunión. Yo he llevado el asunto de los palmerales de Elche, donde venía ocurriendo algo que no se podía consentir con la corta de las palmeras.

Después se refirió al nombramiento de director de reforma agraria, diciendo:

—No hay todavía director y eso me tiene preocupado. Es lo que más me preocupa en este momento. Si no fuera porque en el ministerio hay que resolver multitud de asuntos y problemas, de buena gana concentraría mis actividades en el Instituto de Reforma agraria. Hay que reconocer que el cargo de director de este Instituto es el más difícil hoy día.

UNA NOTA DE ORTEGA Y GASSET

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo), dió a los periodistas la siguiente nota:

«Como el Gobierno y la mayoría estaban perfectamente convencidos de que iba a cumplir con el



COMEDIAS Y COMEDIANTES

LOS ESTRENOS

En el Calderón

«XUANON»
Mientras otros músicos hablan del teatro lírico nacional y solicitan para él toda clase de auxilios, el maestro Moreno Torroba, trabajador infatigable y músico excelente, va construyéndolo, poco a poco, con su asiduidad y sus aciertos, y sin auxilio alguno. Quizás por eso, en el estreno de «Xuanón», hubo gentes que, apelando a procedimientos de viejo estilo, pretendieron impedir que su obra fuese oída; es un sistema viejo también ese de impedir que los demás trabajen, para que no resulte patente la propia ociosidad.

Afortunadamente, el público sabe dar a cada cual lo suyo, y por eso, después de haber ocasionado con su ausencia pertinaz el fracaso del pseudo Teatro Lírico Nacional, todas las resistencias, y oyó y aplaudió a su gusto la nueva zarzuela de Moreno Torroba.

El público fué justo procediendo así. La nueva partitura es, como todas las del mismo autor, perfectamente honrada, apropiadamente sabia, ricamente inspirada y plenamente castiza, porque ha buscado su inspiración en la rica fuente de los cantos populares, y de ella, en los cantos asturianos, tan pródigos en belleza.

Así ha hecho el maestro Moreno Torroba una partitura bella y grata que en ningún momento fatiga, ni menos abruma, con pedantescos alardes de una ciencia musical que se revela sólo discretamente, y cuando es necesario, y que sirve como indispensable elemento técnico; pero sin convertirse nunca en elemento fundamental ni esencia de la obra.

Melodías de canto bien interpretadas y con tratamiento armónico apropiado siempre, dan a «Xuanón» color y sabor muy gratos, y entre los números así contruidos, descuella uno a voces solas, para tener y oro, que es uno de los mayores aciertos de Moreno Torroba en su obra total.

Todos los demás números, que no hay para qué citar ahora y que con su cita constituirían el índice de la partitura, son merecedores, por las condiciones ya apuntadas, de los aplausos que obtuvieron, y conviene hacer constar que muchos fueron repetidos, y alguno dos veces. El triunfo del maestro fué, pues, indiscutible y absoluto.

Del libro apenas si hay que ha-

austero deber, indispensable, además, para la salud de la República, de decir íntegramente la verdad en cuanto a las maquinaciones impunitas con las que el Gobierno trata de borrar las órdenes que engendraron el crimen de Casas Viejas, se me ha impedido hablar en la tarde de hoy. Pero por dura que sea esta obligación y por fuertes las hostilidades con que la mayoría intente cerrar el paso a mi derecho, el martes lo ejercitaré reproduciendo mi proposición incidental. He de impedir que sobre las víctimas inocentes de Casas Viejas se cante el responso de disimulo y de injusticia con el que siempre se han ocultado los atropellos. Y, precisamente, por tener un claro sentido de mi responsabilidad, que me impide consentir que caiga sobre la República y sobre los guardas de Asalto, anulándose como fuerza defensiva de las nuevas instituciones, las culpas de un Gobierno inepto».

blar: es un libro de zarzuela en el sentido característico de un género que no se decide a cambiar de rumbo, sin novedades de tema ni de técnica; pero que demuestra, una vez más, la discreción de Antonio Ramos Martín.

En cuanto a la interpretación fué también cuidada y pródiga en aciertos; María Teresa Planas, buena cantante y buena actriz; Flora Pereira, siempre graciosa y adecuada; Aguirre, Lloret, Marcén, Hernández, la Galindo y sus compañeros merecieron también ser aplaudidos y lo fueron.

Alejandro MIQUIS

En Lara

BENEFICIO DE CONCHA CATALA

Con las dos aplaudidas obras a que ha dado vida en esta temporada, «Lo que hablan las mujeres» y «La chascarrillería», una magnífica entrada y muchos aplausos y obsequios, celebró ayer su beneficio en Lara Concha Catalá. La fiesta resultó agradabilísima.

COMPANIA DE COMEDIAS

Una nueva compañía de comedia, a cuyo frente figuran Carmen Cuevas, Pepe Balaguer y Manuel Ruiz, inauguró anoche en Eslava una temporada que deseamos sea próspera.

La obra inaugural fué «Anacleto se divorcia», que logró una interpretación suficiente. Aparte los tres artistas ya citados, que, como siempre fueron muy aplaudidos, hay en la compañía otros elementos dignos de aplauso, de que seguramente habremos de hablar con elogio en otras ocasiones.

Ladrones de trenes

DOS MALHECHORES HERIDOS

Dicen de Zaragoza que en la estación de Almozara, en la línea de Madrid-Zaragoza, se venían registrando robos de mercancías, aprovechándose los ladrones de la escasa vigilancia que había. Hace unos días se intensificó con tal motivo la vigilancia, y anoche la pareja de la Guardia civil que se hallaba de servicio advirtió que dos individuos, cargados con un fardo, intentaban huir. Les dieron el alto y los fugitivos arrojaron el fardo al suelo y salieron corriendo, perseguidos por la pareja, arrojándose por un terraplén para escapar de la persecución.

Se asomaron los guardias al precipicio y al verlos tendidos en el suelo bajaron y los condujeron al hospital Sufrieron, uno de ellos, la fractura de la pierna y brazo derechos, y el otro, la fractura total de la pierna izquierda y magullamientos, de carácter grave los dos.

Despedido por un «auto», muere un cabo de asalto

Dicen de Sevilla que cuando regresaba del Stadium una camioneta con fuerzas de asalto que volvían de hacer ejercicios gimnásticos, y al llegar a la plaza de América, y a consecuencia de un derrape del coche, fué lanzado el cabo José Quirós Jiménez, de treinta y dos años. Conducido a la Casa de socorro, se le apreció la fractura de la base del cráneo, dos grandes heridas en la cabeza y otras lesiones muy graves.

Se le practicó una cura de urgencia; pero los auxilios resultaron inútiles, porque el cabo Quirós falleció en el Equipo Quirúrgico a consecuencia de las gravísimas lesiones sufridas.

DEPORTES

Fútbol

NOS DICEN POR AHI...

Que el partido de mañana en Vigo va a ser algo memorable, pues tanto el Celta como el Athlétic, están dispuestos a llevarse dos puntos, que les son muy necesarios para la tabla de clasificaciones.

Que los vigueses están muy escamados, pues creen ver en todas partes delegados secretos encargados de comprar sus jugadores, para que no den el debido rendimiento frente a los madrileños.

Que es muy posible que mañana haya un acercamiento entre las directivas del Barcelona y Madrid para tratar del caso Lazcano, a quien desearía Gorburo a su lado como exterior derecha.

Que no es probable que se llegue a un acuerdo, pues el Madrid quiere a este jugador, especialmente si está curado de aquellos sus ataques literarios, que tanto le perjudicaron.

Que aún está pensando Mateos en quienes pueden ser los exteriores de su equipo, quién el centro delantero y quién el interior izquierda, resoluciones que no son nada fáciles, por desgracia.

Que en Sevilla están contentos por no haber rendido ni el Betis ni el titular lo suficiente para hallarse satisfechos del grupo.

Que lo de la ampliación de la primera División a catorce, va pareciendo a casi todos una inmensa tontería, que sería causa de quitar todo interés a la Liga, haciéndola una competición excesivamente lenta y pesada.

Que, como en la Asamblea charcan muchos intereses, es lo más probable que o bien todo quede como estaba, o asciendan dos cuando más.

EL MIEDO AL DINERO (MADRILENOS)

En Vigo hay quien teme que el Athlétic «compre» algo más que a sus propios jugadores.

Leemos en «Faro de Vigo» un suelto que apunta la sospecha pueril por lo infundada de que el Athlétic pueda «comprar» a algunos elementos del equipo azul.

UN TOQUE DE ATENCION

No cabe duda que el partido Celta-Athlétic tiene una importancia suma para los dos clubs; que su resultado es de una enorme trascendencia para ambos. Para el club madrileño porque puede servirle de último peidafio para escalar la cumbre y desbordar al Oviedo, y para el Celta porque una victoria le colocará en la casi seguridad de clasificarse, al final, entre los cuatro primeros del grupo, lo que equivale al ascenso, si, como se dice, se va a la ampliación a 14 clubs en la primera división.

Y precisamente por encerrar tales caracteres de magnitud el partido del domingo, así circular de boca en boca, fundada o infundadamente, esos rumores de fabulosos ofrecimientos para que los actores se conduzcan de esta o de la otra manera.

No cabe poner en duda la honradez deportiva de todos los «defenders» célticos, ya que, estamos seguros, cada uno de ellos es suficiente para denunciar ante la Junta directiva cualquier intento de asalto a su conciencia y a su celtismo, desenmascarando a los «ofertantes»; pero no está de más que los jugadores sepan que no faltan maliciosos que den una torcida interpretación a una tarde apática o de desgracia en sus intervenciones en el

partido. Así, pues, es necesario que se pongan todos los sentidos en la forma de jugar el encuentro de referencia y que se derroche todo el entusiasmo y la valentía que han sabido poner a prueba en otras empresas tanto o más difíciles que la del domingo, de las que han salido airosos.

Es conveniente, asimismo, que el público, con sus voces, dé aliento a los nuestros en las ocasiones en que pudiera verse un momentáneo desfallecimiento, pero ello sin estridencias y sin olvidar que pudiera aprovecharse por algunos la menor incidencia para causar al Ceita de Vigo perjuicios irreparables.—Unos celtistas.»

Pedestrismo

La II carrera de camareros con bandeja y la primera de relevos entre equipos regionales.

El día 19 del corriente mes, en el Stadium se celebrará la fiesta atlética de los camareros, en la que se destina para auxilio de los «parados» un 30 por 100 de ingreso.

Se celebrarán dos «gynckhanas» pedestres. Constituye una la II prueba a cuatro vueltas, con bandeja de servicio. La otra será una interesante competición de relevos entre equipos regionales, para la que se han inscrito equipos de Valencia, Barcelona, Sevilla, Bilbao y Castilla, por ahora.

Esta prueba será de dos vueltas al terreno.

Para la otra carrera se han inscrito hasta ahora 425 camareros.

CARRERAS PEDESTRES

El próximo domingo, día 5, celebrará la Deportiva Excursionista su carrera de fondo (18 kilómetros) para primeras y segundas categorías.

En ella se disputarán valiosos premios: copa del señor Cotruello y dos copas sociales, las primeras; trofeo del Ayuntamiento y dos copas sociales, las segundas.

Además dicha carrera puntuará para los trofeos del señor presidente de la República y de don Manuel Azaña.

Los corredores deben estar a las doce y media en punto en el Chalet del Puerto.

Hockey

POR PRIMERA VEZ EN LOS ANALES DEL DEPORTE

Los Estados Unidos han ganado el Campeonato del Mundo de «hockey» sobre hielo.

Parecía que el Canadá era invencible en el deporte ultramoderno del «hockey» sobre hielo. Año tras año, desde que se instituyó el Campeonato del Mundo, sus equipos ganaban esta prueba. Eran inútiles los esfuerzos de su nación vecina, los Estados Unidos, por arrebatar al «dominio» británico esta supremacía. Pero, ¡todo llega en deporte! y el domingo 26 de febrero (fecha que será inolvidable en los anales del «hockey» sobre hielo), los Estados Unidos han batido al Canadá en la final del Campeonato del Mundo de «hockey» sobre hielo, disputada en Praga.

Representaban a sus respectivos países, con carácter de equipo nacional, los Rangers de Massachusetts y el Toronto National.

Los equipos libraron la más épica de las batallas que se hayan desarrollado sobre un «patinador» de Europa. El tiempo reglamentario terminó con empate a un tanto. Al minuto de empezar la segunda prórroga, el jugador Garrison marcó el tanto que había de significar la sensacional victoria de los Estados Unidos.

Los delegados de «hockey» convocados para hoy

La sección de «hockey» de la

F. U. E. D. convoca a todos los delegados de las Facultades y escuelas especiales que toman parte en su campeonato, a la reunión que se celebrará hoy sábado, día 4, a las cuatro de la tarde, en los locales de la Ciudad Universitaria.

Alpinismo

LAS CARRERAS PARA NEOFITAS Y MENORES DEL CLUB ALPINO ESPAÑOL

El domingo pasado tuvo lugar, con gran animación, las carreras para neófitas y menores del Club Alpino Español.

La cantidad de nieve permitió celebrar dichas pruebas en las inmediaciones del Chalet del Ventorrillo, completando el éxito de las pruebas.

Tanto las neófitas como los menores demostraron gran dominio de los skis, lo que promete lleguen a ser excelentes skiadores.

La clasificación fué la siguiente:

Carrera de menores: Primero, José Kindelán, en 4 minutos, 19 segundos.

Segundo, Raimundo Pérez Hernández, en 4 minutos, 23 segundos.

Tercero, Ultano Kindelán, en 4 minutos, 26 segundos.

Cuarto, Carlos Torroba; Quinto, Angel Arenillas; Sexto, José A. Arenillas; Séptimo, Miguel Forns; Octavo, Julio Arenillas; Noveno, Fernando Arenillas; Décimo, Santiago Junquera, y Undécimo, Carlos Arenillas.

Carrera de neófitas: Primera, señorita Mercedes Saiz de Aja, en 10 minutos, 35 segundos.

Segunda, señorita María Letre, en 10 minutos, 50 segundos.

Tercera, Mariña Saiz de Aja.

Cuarta, Carmen Arche y Manolita Forns.

CAMPEONATO SOCIAL DE MEDIO FONDO

Para el próximo domingo se correrá la suspendida prueba Campeonato Social de Medio Fondo (18 kilómetros) del Club Alpino Español, cuyo recorrido se marcará oportunamente.

Dicha prueba servirá de entrenamiento a nuestro equipo para el Campeonato de España.

Los corredores deberán estar a las doce y media en Las dos Castillas.

SOCIEDAD DEPORTIVA EXCURSIONISTA

Reunida en Junta general la Sociedad Deportiva Excursionista, ha elegido la siguiente Directiva, que a continuación se expresa:

Presidente, don Salvador Marbán Santos.

Vicepresidente, don Ismael Escuin Plaza.

Secretario, don Sabino Galán y Galán.

Tesorero, don Francisco Codes Ayesla.

Contador, don Jaime Tolosa Varela.

Bibliotecario, don Wenceslao Calle.

Vocal primero, don Antonio Sallazar Sandoval.

Vocal segundo, don Juan Varea.

Vocal tercero, don Rafael Crespo.

DEPORTE UNIVERSITARIO

Los campeonatos de esgrima

La Sala de armas de la F. U. E. pone en conocimiento de sus numerosos asociados que estando próxima la realización de los campeonatos sociales, ha abierto la matrícula con carácter gratuito para los socios de esta Sección de las distintas Facultades.

La inscripción para dichos campeonatos, empezando por el de sable, se puede hacer en la Sala de armas, Casa de la República, Carretas, 4, de cuatro a cinco de la tarde.

LAS CORTES

(Viene de la tercera página.)

de Fulano de Tal, lo que procedería sería entregarlos al juez para que los llamara a declarar. Cuando este asunto no se tocó ayer en la Cámara, en mi fuero interno lo aplaudí; pero no porque el Gobierno se evitara el verse en un aprieto. Yo estaba dispuesto a ir hasta donde quisierais llevarme. Yo no podía creer que unos partidos republicanos de la solvencia de esos (radical y conservador) hicieran culpable al Gobierno de una declaración de cinco subordinados suyos, que, además, son militares. (Grandes aplausos.) Que no ocurriese me pareció bien.

Soy de los que creo que no hay que cansarse de hacer las cosas bien, pero si habéis cambiado de criterio quiero salvar mi responsabilidad haciendo destacar la gravedad del hecho, ya que aquí lo que nos compete es esclarecer principalmente las consecuencias políticas. Yo no hago una invocación por el ministerio. Atiendo al porvenir, y quiero preguntar quién sería capaz de sentarse aquí si se pudiesen hacer alegaciones al Gobierno con armas como esa. (Enormes aplausos.) Esta es mi doctrina, señor Maura. Creo que la compartirá su señoría.

MAURA: De arriba a abajo. (Rumores.)

AZANA: Ayer fué uno de los días de más preocupación para mí desde que estoy en el Gobierno, cuando por las conversaciones e informaciones de Prensa veía el sesgo que alguien quería darle a este debate.

Yo también hubiera podido defenderme en el debate de Casas Viejas tratando de levantar a los partidos contra los partidos; pero mi responsabilidad me lo impide.

Yo llamo la atención sobre el hecho de esos cinco oficiales que, guiados por un sentimiento de compañerismo, han realizado un acto que podía haber hecho ejercitando un derecho y por medio de sus reglamentos, acudiendo a sus superiores, en este caso el ministro de la Guerra.

NO SON LICITAS TODAS LAS ARMAS

En los tiempos de la monarquía se decía: «Ante Nos pueden acudir los oficiales a reclamar sus derechos.» Ahora es igual, ante el ministro de la Guerra, aunque sin el plural, para utilizar el singular ciudadano. En vez de recurrir a esta vía han redactado un documento y lo han entregado; y yo tengo que decir como político, sin que haya agravio para nadie, que al tendérmelo a mí, aunque hubiera estado en la oposición más extrema, se me hubiera caído la mano para no recogerlo y no hacer con ello un grave daño al país y a la República.

No todas las armas son lícitas cuando al dispararlas se puede ir más allá del cálculo. Que en nuestras luchas no entre de soslayo el recuerdo de pasados procedimientos contra los que ha reaccionado la República vigorosamente. Este es el valor de los documentos; como probanza, nada; como camino, el juez; y ante la indisciplina, la corrección inflexible, porque el Gobierno puede caer aquí en cualquier momento en el remolino de la política, pero no puede ni escuchar a quienes tienen la obligación de obedecer y callar.

Nosotros esclareceremos lo de Casas Viejas, y haremos justicia siendo ardientes colaboradores de las minorías.

RECTIFICA EL SEÑOR MAURA: MAURA: Agradezco las palabras de Azaña en lo que tienen de satisfacción a la Cámara; y lo que ha

dicho como ministro de la Guerra, lo suscribo íntegramente, de arriba abajo, porque es el único medio de estar sentado ahí con dignidad.

RETIRADA DE LA PROPOSICION

GUERRA DEL RIO dice que retira la proposición. En cuanto a lo segundo, dice que ya no es el culpable ni siquiera el oficial que interpretó las órdenes, sino los otros cinco oficiales que han hecho esa declaración.

LERROUX Y AZANA

LERROUX: Sólo quiero preguntar al señor Azaña si me aludía a mí cuando decía que como político se le hubiera caído la mano a los de recoger ese documento.

AZANA: Cuando pronuncié esas palabras no me refería a su señoría concretamente; pero en las declaraciones de los capitanes consta que el documento fué entregado a otros diputados de la minoría radical.

LERROUX se declara complacido por la lealtad del señor Azaña. Se creyó aludido personalmente. Un diputado radical recibió el documento y le dijo que lo tenía. El le pidió el original y las copias, porque coincide con el señor Azaña en el criterio de que debe permanecer inédito. (Rumores.)

Ayer entendí cumplir con su deber callando. Propongo que se suspenda el debate de Casas Viejas hasta que vuelva la Comisión parlamentaria, que marcha mañana por la noche.

AZANA: No hemos sido nosotros los que hemos provocado las discusiones. Si hubiéramos presentado una proposición de «no ha lugar a deliberar», cualquiera sabe lo que se hubiera dicho.

Por mí, por el Gobierno, se puede estar hablando de Casas Viejas hoy, mañana, pasado, cuando quieran, hasta la consecución de las Cortes constituyentes.

LERROUX aclara que han sido otros diputados los que lo han suscitado.

SE DESISTE DE DISCUTIR LA PROPOSICION DEL SR. ORTEGA Y GASSET

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Me veo obligado a intervenir para expresar mi opinión de que dada la importancia del asunto, ha de tratarse con seriedad y de forma continuada cuando se haga.

Hay otra proposición del señor Ortega y Gasset y éste la retirará. OTRA VEZ LAS CONGREGACIONES

GUALLAR (don Santiago) dice que el momento no es el más apropiado para continuar la discusión.

EL PRESIDENTE dice que aún falta mucho tiempo. (Preside el señor Lara.)

GUALLAR defiende una enmienda pidiendo la supresión del artículo primero del dictamen.

Dice que es anticonstitucional, porque priva a algunos ciudadanos de los derechos que la Constitución les otorga.

Habla de la soberanía de la Iglesia, como intérprete de la divinidad en la tierra y asegura que esos derechos no los puede cercenar nadie.

GOMEZ ROJI: ¡Su señoría es un grillo sin sesos!

JIMENEZ ASUA protesta airadísimo y pide que se exijan explicaciones a Gómez Roji.

GOMARIZ dice que él siempre se comporta con mesura. No puede negar el señor Roji, que es tan basto de espíritu, como de cuerpo.

Rechaza la enmienda, que está en pugna con la religión.

Se aplaza la votación de la enmienda por no haber suficiente número de diputados, y se levanta la sesión a las ocho y media.

Lo que dice la Prensa

«EL SOCIALISTA»
Resume el discurso de Azaña, tomando las palabras que dijo el jefe del Gobierno: «Probanza, de nada; camino, el juez; agravio personal, la vía jerárquica; infracción, de la disciplina, corrección, que ya está impuesta». Se duele del acuerdo del Ayuntamiento en contra de los intereses de la Casa del Pueblo, negándose para la cesión de los solares del Hospicio.

«EL SOL»
El periódico ministerial dice que otra vez están las cosas en su punto, y que se ha vuelto a imponer el buen sentido, y dice que el desconcierto de las oposiciones ha sido tal, que no ha habido más remedio que retirar la proposición y, declararse derrotados.

«AHORA»
Dice que el resultado de la elección de estos días es haber puesto las cosas en su punto, y que el mérito del jefe del Gobierno en sus dos intervenciones es haber desvanecido en buena parte el ambiente de confusión que se había he-

cho en torno a los sucesos de Casas Viejas y sus derivaciones parlamentarias.

«EL IMPARCIAL»
Califica de timo del sobre a lo que han quedado reducidos unos terribles documentos. Dice que todo eso es producto del eterno despechado e iconoclasta Azaña. Añade que la chacharrería del Ateneo fue el baluarte de los impotentes amargados, aun cuando haya excepciones, y eso es el jefe del Gobierno: El tipo de ateneísta cacharrerío, eterno malhumorado, incapaz de reconocer los méritos del prójimo. Dice que, por encima de todo, lo que este atadía en su discurso de ayer, está el buen nombre de la República, que no puede servir de pabellón para encubrir crímenes tan horrendos como los cometidos en Casas Viejas.

«EL LIBERAL»
Dice que la situación se encuentra despejada y que la cordialidad republicana se impone. El asunto del sobre misterioso dió lugar al triunfo más resonante que ha tenido Azaña en el Parlamento.

La causa por los sucesos de Villa de Don Fadrique

Dicen de Toledo, que entre grandes precauciones se verificó ayer el Jurado para conocer de los sucesos comunistas de Villa de Don Fadrique. Los procesados eran Francisco Vela Organero, apodado «Colilla», Benifacio Fuentes Marín, apodado «Carrascosa», y José Manzanero Martín.

Dada lectura del apuntamiento y verificada la prueba testifical, informó el fiscal, señor López Colmenar. Aprecia el delito de asesinato sin circunstancias modificativas, para los tres procesados, y de cadena perpetua con accesorias, costas e indemnización mancomunada a la familia de la víctima de 5.000 pesetas.

El defensor del procesado Francisco Vela, señor Carretero, y el señor Cabello, que defiende a los otros dos procesados, amfifician en su defensa que no están debidamente probados los hechos, por lo que solicitan la absolución de sus defendidos.

VEREDICTO DEL JURADO: DOS DE LOS PROCESADOS, ABSUELTOS

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad contra José Manzanero Martín, y de inculpabilidad sobre los otros dos, en su consecuencia el fiscal ha solicitado para Manzanero la pena de veintidós años, con arreglo al nuevo Código.

Reunido el Tribunal de Derecho, ha dictado sentencia, por la que se condena a Manzanero a veintidós años y seis meses de reclusión mayor, inhabilitación absoluta y 5.000 pesetas de indemnización para los familiares de la víctima. Se absuelve a los otros dos, ordenándose que se les ponga inmediatamente en libertad.

Comunicada esta pena al Jurado, éste mediante bolas, la estimó excesiva, y en su consecuencia la causa pasó para la incoación del expediente de indulto.

A la salida del juicio, el público que llenaba la sala, desfiló con toda tranquilidad, no registrándose incidente alguno.

ACADEMIA ANGLADA

Preparaciones prácticas para Bancos y escritorios, cálculos, contabilidad, caligrafía, idioma y taquigrafía.

SEÑORITAS, VARONES
Teléfono 10982

LEGANITOS, 8
MADRID

Noticias militares

Las asimilaciones que tienen concedidas el personal de los Cuerpos Auxiliares de Intendencia e Intervención, del Material de Artillería, de los Cuerpos Subalternos de Ingenieros y los Escribientes del Cuerpo de Oficinas Militares, se considerará que lo son para todos los beneficios y ventajas de orden económico de que se hallan en posesión, o se concedan a los empleos del Ejército a que están asimilados. Los auxiliares de tercera clase de Intendencia e Intervención, Auxiliares de segunda clase de oficinas y almacenes del Material de Artillería y Auxiliares de Taller y oficinas de los Cuerpos subalternos de Ingenieros (desde su ingreso hasta los veinte años de servicio), quedan asimilados a subteniente para todos los efectos.

Las ventajas económicas citadas anteriormente empiezan a devengarse a partir de primero de marzo actual. Si alguno de los interesados hubiere ce perder de sueldo al aplicársele lo dispuesto anteriormente, continuará percibiendo lo que actualmente tenga señalado, hasta que le corresponda mayor asignación.

En todos los actos del servicio, donde lo preste este personal, continuará subordinado en un todo a los jefes, oficiales y asimilados, cualesquiera que sea la categoría de estos últimos.

El personal a que se refiere esta disposición seguirá usando el uniforme, divisas y armamentos que tiene en la actualidad.

NOTICIAS

LOS POEEDORES DE MARCOS

La Asociación Nacional para la defensa de los poseedores de marcos en España celebrará Junta general ordinaria en el salón de actos de su domicilio social, calle de Augusto Figueroa, núm. 29, moderno, el próximo domingo, día 5 del corriente, a las diez y media de la mañana.

LA UNION IBERO AMERICANA DE PANAMA

El Centro Correspondiente de la Unión Ibero Americana en Panamá, que hace muchos años propugna el ideal de dicha Sociedad, con ejemplar entusiasmo y constancia, acaba de elegir su nueva Junta directiva, que ha quedado constituida como sigue:

Presidente, don Samuel Lewis, presidente de la Academia Panameña de la Lengua y ex secretario de Relaciones Exteriores de la República.

Vicepresidente, don Nicolás Victoria, ex secretario de Agricultura y Obras públicas de la República y anterior vicepresidente de esta Delegación.

Tesorero, don Alejandro Ferrer, una de las más distinguidas personalidades de la Colonia Española, que desempeñaba igual cargo en la Junta directiva anterior.

Secretario, don Alberto Méndez Pereira, ex secretario de la Legación de Panamá en Madrid y uno de los exponentes más entusiastas del iberoamericanismo en aquella República.

Vocales: Don Eduardo Chari y don Dámaso Cervera, destacadas personalidades panameñas políticas y culturales; don Jesús Gallar-

do y don Antonio Arboix, destacadas personalidades de la Colonia Española, entre las primeras firmas comerciales de la misma.

UNION CULTURAL RECREATIVA

Organizado por esta Sociedad, se celebrará hoy, sábado, a las diez y media de la noche, en la Sala Luis XVI (Mayor, núm. 6), un magnífico baile de disfraces, al que se invita a los señores socios de las demás entidades de esta índole.

Las invitaciones pueden recogerse en el domicilio social (Madera, núm. 46) y en el lugar de la fiesta, desde las diez de la noche.

TRASLADO DE LA SECRETARIA DE LA F. U. E.

Se pone en conocimiento del público en general que la Secretaría de la Universidad Popular (Federación Universitaria Estudiantil de Madrid) ha sido trasladada de Pi y Margall, núm. 18, a Flor Baja, núm. 4, entresuelo, izquierda, donde empezará a funcionar a partir del próximo lunes.

COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE MADRID

Se pone en conocimiento de los señores Colegiados que el día 8 del corriente, a las siete de la tarde, se celebrará Junta general extraordinaria, pedida con las firmas reglamentarias, para tratar de los problemas de la circulación de los médicos en vehículos de motor mecánico.

EL TELEFONO DE NUESTRA REDACCION ES EL NUMERO 15307

CARTELERIA TEATRAL

PARA MAÑANA

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—A las 6,30 y 10,30, La vida es sueño
COMEDIA.—A las 6,30 y 10,30, ¿Será usted capaz de querermme?

LARA.—6,30, Lo que hablan las mujeres. 10,30, La Chuscañilla.

CALDERON. (Compañía lírica titular).—A las 6,30, Luisa Fernanda. 10,30, Xuánón.

FONTALBA. (Carmen Díaz).—A las 6,30 y 10,30, Las dichosas faldas.

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, Cuidado con el amor.

IDEAL.—A las 6,30 La moza que yo quería, 10,30, La barbiána.

VICTORIA. (Compañía Aurora-Redondo-Valeriano León).—6,30 y 10,30, Tres cadenas perpetuas.

ESLAVA (Compañía Ruiz Cueva Balaguer).—A las 6,30 y 10,30, Ana cleto se divorcia.

CERVANTES. (Compañía Loreto-Chicote).—6,30 y 10,30, Los perros de presa.

BEATRIZ. (Compañía Díaz de Artagas-Collado). A las 6,30 y 10,30, Escuela de millonarias.

MUNOZ SECA.—6,30, El flechazo y Pepita Reyes. A las 10,30, ¡Te quiero, Pepe!

COMICO. (Compañía Adamuz).—6,30 y 10,30, Lo que fué de la Dolores.

FUENCARRAL.—(Compañía de Eslava.) A las 6,30 y 10,30, Las faldas.

MARTIN.—A las 6,30 y 10,30, Mi mamá política y Piezas de recambio.

ROMEA.—6,30, La pipa de oro. A las 10,45, ¡Gol! (el campeón de las revistas).

MARAVILLAS.—6,30, Ahí va la liebre. A las 10,30, Los jardines del pecado.

PAVON. (Revistas Celia Gámez.) 6,45, El país de los tontos. 10,45, Las tentaciones.

CINEMATOGRAFICA

BARCELO.—6,30 y 10,30, QUERIA UN MILLONARIO.

ALKAZAR.—A las 5, 7 y 10,45, ¡A indeseable.

ASTORIA.—A las 4,30, 6,30 y 10,30, Esperame.

AVENIDA.—A las 6,30 y 10,30, El hijo del Destino.

OPERA.—6,30 y 10,30, Dos corazones y un latido.

LA PRENSA.—6,30 y 10,30, Pequeño deslíz.

MONUMENTAL CINEMA.—6,30 y 10,30, Aló París.

ROYALTY.—6,30 y 10,30, Los cinco del jazz-band.

GOYA.—6,30 y 10,30, Cock-tail de celos.

PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30, Grand Hotel.

CALLAO.—6,30 y 10,30, Caballero por un día.

CHAMBERT.—6,30 y 10,30, Los titanes del bosque y Marido y mujer.

PROYECCIONES.—6,30 y 10,30, El Congreso se divierte.

GENOVA.—6,30 y 10,30, Remordimiento.

TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30, Emil y los detectives.

BILBAO.—A las 6,30 y 10,30, Por la libertad.

ACTUALIDADES.—11 mañana a 10,45 noche, continua, y 10,45 a 1 madrugada (especial), Otoño en San Souci, La fiesta de Mickey, La isla de los pingüinos y Juegos olímpicos.

BELLAS ARTES.— Continua de tres tarde a una madrugada. Curiosidades y rarezas del mundo, y últimas actualidades mundiales.

FIGARO.—A las 6,30 y 10,30, Diablos celestiales.

PROGRESO.—A las 6,30 y 10,30, Buscando fieras vivas.

Asociación de Impresores de Madrid

CONVOCATORIA

Esta Asociación celebrará Juntas generales ordinarias correspondientes al cuarto trimestre de 1933, los días 4, 11, 12, 16 y 18 de marzo, a las nueve de la noche, excepto la del día 12, que será a las nueve y media de la mañana, todas en el salón grande de la Casa del Pueblo, para discutir el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de acas.
- 2.º Aprobación de las cuentas correspondientes al cuarto trimestre de 1932.
- 3.º Aprobación de altas y bajas.
- 4.º Gestiones y proposiciones de la Junta directiva.
- 5.º Gestiones de los delegados al XVII Congreso de la Unión General de Trabajadores.
- 6.º Preguntas y proposiciones de los asociados.
- 7.º Elecciones.

DIARIO UNIVERSAL

Floridablanca, 1.
Precios de suscripción:
PROVINCIAS.—Semestre, 12 pesetas, un año, 24.
EXTRANJERO.—Trimestre, 15 pesetas; un año, 60.
MADRID—Trimestre, 6 pesetas; un mes, 2 pesetas.

Anuncios por palabras

Diez palabras 0,50 Cada palabra más 0,10
Almonedas

LIQUIDACION muebles lujo, dormitorios, comedores, tresillos, estilo moderno, precios baratísimos, por dejar negocio; liquidación verdad. Atocha, 27, entresuelo.
POR defunción liquidáanse todos muebles y enseres, muchos objetos antiguos, cuadros, telas, muebles, etcétera. Calle Prado, 23, segundo.

Alquileres

EN MADRID Moderno se alquilan dos pisos independientes. Hotel calle Roma, 73. Uno, 25 durcs. Otro, 28. Habitaciones espléndidas. Mediodía, sol espléndido invierno. Para más detalles,

teléfono 15.985. Para verlos, en el hotel contiguo facilitan las llaves.

POR ausencia, traspaso piso amueblado, con negocio en marcha. Teléfono 57.606.

Consultas

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, secretas. Preciados, 9. Diez a una, siete a nueve.

RAYOS X. Reconocimientos cinco pesetas. Especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corredera Baja, 5.

GRATIS, graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16.

Varios

TINTORERIA «El Mosquito». Gloria Quevedo, 7, antiguo (4 moderno). Fíjense rótulo portada «El Mosquito».

CALDO de gallina (Kub), 40 céntimos tres tazas. Manuel Ortiz. Precios, 4.

CHOCOLATE de la Trapa, fabricado en el Monasterio Cisterciense en Venta de Baños. Depósito. Segundo Iñiguez Zorrilla, 7.

RADIO-Ocasión: Urge liquidar cualquier precio, receptores de tres, cuatro, cinco, ocho lámparas; tres radiogramolas, varias gramolas ortofónicas y fonógrafos maleta; todo procedente quiebra fábrica. Goya, 77, bajo.

Cómo será el pan en Madrid

Piezas de medio y un kilo, redondas y lisas, estarán tasadas. Las de menos de medio kilo serán de lujo, y su forma, libre. Se suprime el auxilio de dos pesetas por saco de harina a los patronos para ayudarles al pago de la subida de jornales

Una orden de Agricultura, publicada en la «Gaceta» de ayer, dice: «Reunida la Comisión nombrada por orden del 2 de los corrientes para el estudio del problema de la fabricación y venta del pan en Madrid y pueblos consorciados, y al objeto de resolver, de momento y hasta la resolución definitiva de la cuestión, conforme a lo que determina el apartado tercero de la referida orden, oído el informe de la repetida Comisión, el ministerio de Agricultura ha acordado que la clasificación del pan candeal en Madrid y demás pueblos consorciados se haga en la forma siguiente:

Primero. El pan de familia, sujeto a tasa en todos los Ayuntamientos consorciados, se fabricará en piezas de pan candeal de forma redonda y superficie lisa.

Estas piezas, únicas que estarán sujetas a peso determinado, se fabricarán con el de quinientos y mil gramos y a los efectos del reposo se les reconocerá un margen de cocción de un cuatro por ciento en cada kilo.

Los fabricantes y expendedores de pan vienen obligados a tener en

todo momento en sus mostradores cuanto pan de familia sujeto a tasa sea preciso para el normal abastecimiento de los vecindarios respectivos.

Segundo. Serán consideradas de lujo las piezas de pan candeal inferiores a quinientos gramos, y la superficie de las mismas será necesariamente de forma distinta a la del pan de familia, para evitar toda confusión, siendo asimismo diferente al del pan de familia el precio a que estas piezas de pan de lujo se expandan al público, en evitación de todo desconcierto que pueda perjudicar a éste.

El Consejo del Consorcio, en uso de sus facultades, acordará las normas para el mejor cumplimiento de este artículo, dando cuenta de su acuerdo a la superioridad para su aprobación.

Tercero. Queda derogado el párrafo del apartado k) del artículo 12 del vigente Reglamento del Consorcio de la Panadería, y, en su consecuencia, los fabricantes de pan candeal en todos los Ayuntamientos adonde alcanza el radio de acción del Consorcio, absorberán y subvenderán desde este momento al pago de las dos pesetas en saco de harina que hasta la fecha percibían del Consorcio para atender al pago del aumento de salario a los obreros de pan candeal, acordado por el Comité paritario de Artes Blancas, en el año 1931.

incorporado a la vida madrileña, y de la necesidad de que se interesen cada vez más por los problemas específicos de nuestra ciudad, que sólo podrá salvar la grave crisis que padece con el concurso resuelto de todos los vecinos, en particular de los que en Madrid posean bienes o negocios, pues son los que más pueden padecer si la crisis no se conjura.

El conferenciante fué muy aplaudido.

Vida académica

EN LA DE LA HISTORIA

Presidida por el conde de Cedillo, se reunió ayer la Academia de la Historia.

Se dió cuenta de que don José Sebastián Gandarán había remitido varias obras para la Biblioteca de la Corporación. También el señor Ramírez Moñino ha remitido un ejemplar de un libro, dedicado al general Narváez, titulado «El Medallón».

Se designó al académico, señor Pujol, para formar parte de la Comisión de Hacienda.

El señor Ibarra presentó unos ejemplares de D. José Ruiz Serna, sobre «Catalanes y aragoneses en la Corte de Calixto III».

El señor González leyó un informe sobre el descubrimiento de un poblado ibérico en Almería.

ACADEMIA DE FARMACIA

En la sesión científica celebrada por la Academia Nacional de Farmacia se leyó un trabajo del capitán farmacéutico naval, don Enrique Alarcón, en el que hace un detallado estudio de los servicios farmacéuticos en las Marinas de guerra de los distintos países.

El señor Palacios M. Pelletier dió lectura a un trabajo de don Alberto D. Lacobucci, farmacéutico argentino sobre «Utilización en tiempos de paz de los gases de guerra».

El presidente, señor Zúñiga, dió posesión a los autores de los trabajos leídos de las plazas de académicos correspondientes en Cartagena y Buenos Aires.



ESTADO

ESPAÑA JUZGADA POR EX-TRANJEROS

Recientemente, el profesor de la Universidad de Poznań, doctor Jose Dzierzkraj-Morawski, ha publicado, formando parte de su monumental obra «Wielka literatura Powstania», una historia de nuestra literatura. Es la primera vez que se publica en polaco una obra tan extensa sobre la materia.

Esta obra, sin embargo, no es un caso aislado; sin contar con la labor de difusión de nuestra cultura, que al anciano y eminente profesor Porebowicz ha llevado a cabo desde su cátedra de la Universidad de Lwów en numerosos e importantes artículos sobre la literatura española y en sus traducciones, las mejores sin disputa, después de la versión del genial Slowacki, hizo del príncipe Constante de Calderón, los doctores Weldkyewicz y Witkowski, merecen colocarse, por sus obras, en sitio de honor entre los especialistas polacos que se ocupan de nuestra lengua y civilización.

Estanislao Wedkiewicz, profesor de la Universidad de Cracovia, y probablemente sucesor de Maurycy Man en la cátedra de romanística de la Universidad de Varsovia, ha hecho en su trabajo «Zaniebana dziedzinia humanistyki» (Un campo de la humanística abandonado), un elogio documentadísimo de nuestra lengua, en cuanto a la universalidad que adquiere el español, sólo comparable a la del inglés, haciendo hincapié en el interés que despierta nuestra cultura en todos los países, y especialmente en Alemania y Estados Unidos, superior, a su juicio, al que despiertan las francesa e italiana, que hasta ahora iban a la cabeza.

Estanislao Witkowski, profesor de la Universidad de Lwów, ha llamado poderosamente la atención con su trabajo «Rasowe pochodzenie hispanow» Origen de la raza española, que presentó en el Congreso de historia de Poznań de 1925. El profesor Witkowski continúa sus estudios sobre el mismo tema y sobre onomástica, habiendo hecho repetidos viajes a nuestro país para recoger datos y documentos que habrán de avalar la obra que tiene en preparación, y que, justamente, es esperada con expectación en los medios científicos polacos.



GUERRA

VISITAS SIN NOTICIAS

El presidente del Consejo recibió en el ministerio de la Guerra la visita de D. Gabriel Franco y de la señorita Nena Bachafen-Mayer.

El señor Azafia conversó después con los periodistas, y les dió que no tenía ninguna noticia de interés que comunicarles.

Regreso del Sr. Casares

Esta mañana regresó a Madrid, procedente de Ronda, el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, acompañado de su esposa e hija.

En la estación le esperaban las autoridades y numerosos políticos y amigos que felicitaron al señor Casares por su restablecimiento.

El ministro de la Gobernación se dirigió a su domicilio, no acudiendo al ministerio de su cargo durante la mañana.

«Sindicato de Publicistas», «Corbier», 8-MADRID

La FUE anuncia una huelga general indefinida

CONTRA UN «CAPRICHOS DE UN MINISTRO»

El Comité ejecutivo de la F.U.E. nos remite copia de una circular que ha remitido a todas las entidades de España. En ella da cuenta de sus gestiones en favor de la revisión del profesorado universitario, la reforma de la enseñanza y la revalorización de los títulos contra el intrusismo. Recuerda las promesas que, respecto a los primeros problemas, recibieron de los actuales gobernantes antes de proclamarse la República, y aunque el ministro ha dicho que quiere llevar ambas cuestiones simultáneamente al Parlamento, se declaran insatisfechos.

En cuanto a la presentación simultánea de ambas cuestiones les dió el señor Fernández de los Ríos «que no podían negarle la satisfacción de ese capricho de gobernante». Respecto a varias cuestiones relacionadas con el intrusismo adjuntó el señor Fernández de los Ríos «que es cuestión que incumbe a varios ministerios; pero la F.U.E. parece mostrarse cansada de anteojos y dilaciones informativas.

En consecuencia, excita a todos a que realicen actos públicos y en propaganda oral y escrita, lo mis-

mo que en Juntas generales convocadas a tal efecto, se explique la trascendencia de la campaña, a fin de que en los días en que el movimiento se inicie el espíritu de los escolares esté pronto a secundar las instrucciones.

LA HUELGA INMEDIATA

Para la consecución del programa mínimo de realización inmediata anuncian un movimiento en dos etapas. En la primera cesarán las clases de todos los centros docentes de España los días 10 y 11 del mes actual.

Si a pesar de tal manifestación —agrega— no se deciden a resolver nuestros problemas, será declarada en fecha que oportunamente señalaremos, una huelga escolar sin plazo fijo de duración, que se extenderá también a todos los centros docentes de España, que concuerden con nosotros.

EL PROGRAMA MÍNIMO

El programa mínimo se considerará satisfecho si, resuelta íntegramente el problema de valorización de títulos profesionales, son presentados al Parlamento los proyectos que se dicen ya ultimados de la reforma de la enseñanza y el de revisión del profesorado.

Ayuntamiento

AVISO A LOS CONTRIBUYENTES

Terminada la confección de la matrícula de Derechos y Tasas que gravan la propiedad (arbitrios sobre calderas, entradas de carruajes, miradores, marquesinas, lucernarios, ascensores, montacargas, bajadas de agua y alcantarillado), que a ésta expuesta en la Administración de Rentas y Exacciones municipales, sita en la plaza de la Villa, núm. 4 (Casa de Cisneros) y en horas de once a una, durante quince días, a partir del día 5 del actual, para que pueda ser examinada por los señores contribuyentes y formulen cuantas reclamaciones crean pertinentes en cuanto a inclusión, exclusión o reforma de cuotas, pasado dicho plazo, las alteraciones sólo producirán efecto a partir del semestre siguiente al que se formulen.

INAUGURACION DE LOS MERCADOS DE TIRSO DE MOLINA Y DE PARDIÑAS-TORRIJOS

Próxima la inauguración de los Mercados de Tirso de Molina y de Pardiñas-Torrijos, se advierte a los solicitantes de despachos que el sorteo de los mismos tendrá lugar, en el salón de Sesiones del Ayuntamiento, el día 15 del actual, a las doce de la mañana.

La relación de peticionarios estará expuesta en el Negociado de Abastos hasta el día 11 del corriente, durante cuyo período se admitirán cuantas reclamaciones se formulen.

Teniendo en cuenta que por el mal estado de la carretera de Chamartín, agravado por el temporal de lluvias reinante, la circulación y estacionamiento de vehículos para el partido anunciado para mañana en el campo de fútbol del Madrid ha de ofrecer dificultades, la Delegación municipal del Tráfico, lo advierte así, tanto a los peatones como a los conductores de coches particulares y del servicio público a fin de que, por su parte, cooperen a obviar, en lo posible, estas dificultades, ya que el autorizar o suspender el espectáculo es cosa ajena a las facultades propias de esta Delegación.

El Consejo de guerra por el hundimiento del «Blas de Lezo»

EN LA SESION DE AYER TARDE SE PRONUNCIARON INFORMES

Por la tarde, a las cuatro menos cuarto, continuó el Consejo de guerra.

Seguía la lectura del apuntamiento con el informe de la Comisión. Después se leyó el dictamen formulado por el segundo jefe de la Fiscalía de Marina, en funciones de fiscal, quienes atendiendo a los hechos, cree que éstos son constitutivos de un delito de negligencia en actos del servicio.

INFORMES DEL FISCAL Y DE LOS DEFENSORES

A continuación el fiscal, señor Cornejo, y los tres defensores leyeron los informes provisionales, pidiendo el primero la pena de un año de suspensión de empleo y sueldo para los tres procesados y los segundos la absolución de sus patrocinados.

El señor Ríos a Elche

El ministro de Instrucción pública marchó esta tarde a Elche, donde tomará mañana parte en una conferencia política.

Academia Nacional de Jurisprudencia y Legislación

El lunes, día 6 del corriente, a las siete de la tarde, el señor don Antonio Luna García, académico y secretario del juzgado número 2 y del Registro civil de Chamberí, disertará acerca del tema: «Organización del Poder judicial».

Incendio en la plaza del Callao

Cerca de la media noche se originó un incendio en la medianería de la casa número 3 de la calle de Jacometrezo, inmediata al cine del Callao.

Aunque el fuego no tuvo importancia, en los primeros momentos produjo gran alarma. Las pérdidas son escasas.

EL MUNICIPIO Y LA REGION

CONFERENCIA DEL SEÑOR GARCIA CORTES

En la Casa de la Mancha pronunció ayer una conferencia sobre el interesante tema «El Municipio y la región», el señor García Cortés.

El conferenciante estudió lo que es el Municipio y la región, sosteniendo que en tanto el primero es fruto espontáneo de instinto de sociabilidad humana y, por tanto, eterno y superior a la ley, la segunda es efecto de motivos circunstanciales, históricos unas veces, económicos otras, y su existencia depende de hechos aleatorios.

Sostuvo que en España, algunas de las regiones tienen existencias real, motivo por el que los legisladores la han tomado en cuenta para sus proyectos de estructuración del Estado, citando a este propósito los de Escosura de 1847, de Moret, de 1884 y de Sánchez de Toca de 1891, los proyectos de Constitución de la primera República, y la Constitución de la que actualmente rige los destinos del país, comentando los preceptos de ésta, porque, a su juicio, las Cortes han procedido precipitándose más que del problema de administración local, por el afán de resolver el pleito catalanista.

Incidentalmente habló de la cuestión catalana, afirmando que ha sido envenenada y está aún por resolver, exponiendo datos de gran interés que revelan de una parte que el pueblo catalán no siente contra el resto del país y la unidad nacional la enemiga que suponen algunos, y que la unidad hispana ha favorecido a Cataluña más que a ninguna otra región española.

Cree que el sentimiento regionalista, que, en unas partes se exterioriza claramente, y en otras aparece muy difuso, será real y aprovechable en cuanto se fundamente en comunidades municipales, formadas al calor de la satisfacción de intereses conjuntos.

Finalmente se ocupó del crecido número de manchegos que se han